PRESENCIA

La Paz, Bolivia, Domingo 31 de Julio de 1966

SEGUNDA SECCION

Bolívar y Strongest vuelven a disputar el "Clásico"

RESULTADO DEL MATCH TIENE SUMA IMPORTANCIA PARA AMBOS RIVALES

Unión Maestranza y Always jugarán partido preliminar

El "clásico" del fútbol paceño volverá a disputarse hoy en el estadio Hernando Siles. Bolívar y The Strongest, tradicionales rivales de nuestro medio, decidirán un encuentro que tiene suma importancia para ambos rivales. Los "celestes" procurarán lograr dos puntos que les permita aventajar a Municipal - con quién están empatados en el primer puesto - mientras que el team "atigrado" buscará rehabilitarse de sus anteriores contrastes.

Por lo señalado anteriormente, la disputa del encuentro adquiere importancia especial, sumándose a ello el hecho de que los rivales siempre han considerado este encuentro como un "partido aparte", donde el resultado tiene una significación especial para las hinchadas y que para cuya resolución no sirven los cálculos previos a los encuentros ni las posiciones que ocupan ambos rivales en la tabla de valores.

BOLIVAR.-

El conjunto "académico" entrenó en la forma acostumbrada durante la semana, a las órdenes de Dan Georgiadis. Se ha anunciado que el conjunto se presentará en base a las figuras que actuaron en los partidos anteriores. No jugaría Alvarez - por causas que se desconocen - y su plaza sería cubierta por Jorge Reyes. La noticia principal es que Fortunato Castillo - recuperado de una grave lesión - reaparecería en la vanguardia. De cualquier manera el team definitivo será conocido antes del cotejo.

STRONGEST.-

El conjunto "atigrado" ha entrenado intensamente en curso de la semana. Vicente Arraya hará modificaciones importantes en el equipo, especialmente en la vanguardia, donde reaparecerán Bonanno y Cornejo. Atrás, Núñez volverá a cubrir la plaza de Di Lorenzo mientras que Dueñas jugará como marcador de punta. Morales hará de Pareja con Marchetti en el medio campo. Otra variación importante es que Cainzo jugará como interior izquierdo.

EL PRELIMINAR.-

En el encuentro preliminar de la fecha, Unión Maestranza, que está en el segundo lugar de las posiciones, enfrentará a Always Ready que ha repuntado en forma notable en sus últimas actuaciones. Los dos equipos no anunciaron variantes respecto a sus anteriores presentaciones.

Tomás Antruejo tendrá a su cargo la conducción del encuentro preliminar, mientras que J. Miculka dirigirá el partido de fondo.

ROLANDO Vargas volverá a integrar esta tarde la vanguardia "atigrado". Ultimamente no ha cumplido como puede. Tiene hoy la oportunidad para rehabilitarse.



FORTUNATO Castillo reaparecería esta tarde en el "clásico". El jugador internacional está ya recuperado de la grave lesión que tuvo. Puede ser pieza fundamental en el quinteto "celeste".

STRONGEST GESTIONA CONTRATACION DE UN JUGADOR ARGENTINO

BUENOS AIRES, julio 29 (AFP).- El Club The Strongest, campeón de Bolivia, gestiona la contratación del centrodelantero argentino Jorge Pérez, que milita actualmente en el conjunto de Nueva Chicago, de primera división "B".

Según trascendió, la operación podría concretarse en los próximos días, desconociéndose el monto que solicitarán por su transferencia.

EL FUTBOL SUDAMERICANO ESTA DECLINANDO, DIJO A. ARMANDO

LONDRES, 29 (INTER PRESS SERVICE) (Por Hernan Rodríguez) "El fútbol está declinando notoriamente en Sudamérica. En Argentina, no sabemos a que atenernos practicamos un juego muy bonito, lleno de filigranas, de hermosas combinaciones, pero totalmente inefectivo", declaró a Inter Press Service, Alberto Armando, Presidente del club Boca Juniors, de Buenos Aires. Añadió que en Europa, en cambio, "se practica un fútbol rudo, veloz y pujante, que fue lo que derrotó a los seleccionados sudamericanos".

Seguidamente, Armando señaló que consideraba indispensable llevar a América jugadores europeos o que se hayan formado futbolísticamente en el viejo mundo. "Ya hemos contratado a un jugador africano -dijo- Eldin Naser, del Sport Club de Harthoon Sudán, y nos encontramos en tratativas para llevarnos a dos alemanes". Por el futbo'ista africano se pagarían 25 mil libras esterlinas pero antes jugará en Buenos Aires por Boca durante un espacio de 90 días como prueba.

Eldin Nasser es un joven de 21 años que juega de ocho nueve o diez, quién fue recomendado a Armando por el director técnico del Real Madrid, Manuel Muñoz.

Refiriéndose a la actitud descomedida del entrenador inglés Alf Ramsey, quién calificó de "animales" a los seleccionados argentinos, Alberto Armando lamentó que la prensa inglesa se haya lanzado en una campaña de desprestigio contra los futbolistas argentinos "Es lamentable -expresó' que en todos los diarios aparezcan títulos destacados insultando a mi país".

El Presidente de Boca Juniors considera que la Asociación de Fútbol de Argentina debería hacer algo ante la actitud que demostró el arbitro alemán que dirigió las acciones entre Inglaterra y Argentina, "ya que desde que comenzó el partido, estuvo actuando en contra del equipo argentino".



MARCHETTI, Núñez y Bonanno, tres hombres que se emplearán a fondo esta tarde frente a Bolívar. Los tres jugadores cumplirán funciones de mucha importancia en el campo de juego y su desempeño gravitará en el resultado del encuentro.



BOLIVAR irá en pos de una victoria que le permita mantenerse en la punta de la tabla. Es muy probable que el equipo presente algunas modificaciones respecto a anteriores encuentros, lo definitivo se sabrá antes del encuentro.

APUNTES DE VIAJE

DESDE LONDRES Por TITO DE LA VIÑA

La hora inglesa se cumplió rigurosamente en los encuentros por la octava copa Jules Rimet. Los partidos anunciados para las 19.30 se iniciaron exactamente a la hora indicada. Los equipos aparecieron por el túnel a las 19 y 25, junto al árbitro y a los dos guardalíneas y cinco minutos después comenzó el match. Otra muestra de que la hora inglesa es única.

Un dato interesante para los directores técnicos en nuestro país, es éste. Casi todos los arqueros sacan la pelota con destino al marcador de punta para iniciar un avance, en los tiros de valla o después que el guardavalla ha detenido un envío rival. El juego se gesta atrás en base a pase corto y largo alternativamente, pero casi siempre a ras de suelo, sin levantar el balón.

Los hermanos Jackie y Boby Charlton son dos grandes figuras en el plantel dueño de casa. Frente a los mexicanos, Boby, el número 9, se dio el gusto de anotar un verdadero golazo desde fuera del area con un tiro cruzado y a un ángulo que dejó sin chance al arquero Ignacio Calderón. Jackie el defensor, apunta la labor de todo el sistema 4-3-3 que es utilizado por el técnico Alf Ramsey.

Un gran amigo de los periodistas bolivianos presente en ésta gran justa deportiva, verdadera fiesta del fútbol mundial: Jaime Arditi de Paraguay. Relator de Radio Guaraní de Asunción, que vino en misión periodística, como único enviado paraguayo para cubrir la información de la disputa en la octava versión de la Copa Jules Rimet.

No creo posible que en el estadio Hernando Siles de Miraflores se pueda practicar nunca el fútbol al centímetro que se puede apreciar en Wembley, White City, o Liverpool. El factor que niega tal posibilidad es la calidad del gramado. Una verdadera mesa de billar, sin pozos, ni deformación alguna, que determina un desplazamiento totalmente normal de hombres y pelota por toda la cancha.

En este fútbol mundial 1966 es común el acompañamiento de los marcadores de punta e inclusive el de los backs centrales, cuando el equipo ataca. Los ingleses, por ejemplo, hacen aparecer al marcador de punta Moore, capitán del equipo, como "fantasma" para recibir el pase del puntero. Eso sorprende a la defensa rival, porque el marcador aparece velozmente, de atrás, para recibir el pase al claro. Es un detalle técnico muy importante, que también he observado en otros planteles.

México entró sólo a defenderse frente a Inglaterra. El temor a una goleada (recuerden que hace dos años en Wembley, Inglaterra goleó a México por 8-0), determinó el planteo defensivo de los aztecas. Hasta los 30 minutos, les dio resultado, pero después se fue imponiendo poco a poco el consistente fútbol de los locales. México só'o atacó con dos hombres: Borja, el mejor delantero, y Fragoso.

Aquí anochece recién a las 22 horas, de manera que no hay problema alguno para la asistencia de los espectadores a los matchs de fútbol, que debiendo ser nocturnos, sólo lo son nominalmente ya que se juegan con luz natural. Es una ventaja que los ingleses saben aprovecharla extraordinariamente.

Antes del partido contra Inglaterra, los mexicanos, que tienen una barra numerosa, entregaron un sombrero de charro al capitán de los ingleses, el zaguero Moore. Después los locales les devolvieron la gentileza con dos goles, que bien pudieron ser más.

C. GRAEBNER GANO A PASARELL EN TENIS

SOUTHORANGE, NUEVA JERSEY, 29 (AP)- Clark Graebner derrotó hoy a Charles Pasarell, de Puerto Rico, por 6-3 y 6-2 en cuartos de final del campeonato de tenis en canchas de césped del este de los Estados Unidos.

Junto con Graebner avanzaron a semifinales los australianos Tony Roche y Owen Davidson, y Cliff Richey.

En semifinales femeninos están Carol Hanks Aucamp, Donna Floyd Fales, Karen Krantzcke de Australia y Rosemary Casals.

En dobles Pasarell y Frank Froehling se impusieron a Jack Jackson y Lenny Schloss por 6-3 y 9-7.



ESTE es el sexteto del club Cima que hoy jugará con Universitario por el torneo oficial de volibol. El partido tiene importancia para la ubicación de ambos equipos.

FIVE DE "17" JUGARA CON ESTUDIANTES

Estudiantes Juniors y Club "17" protagonizarán hoy el encuentro principal de la jornada correspondiente al Torneo Oficial de Baloncesto que, a partir de las 9 horas, se cumplirá en el Coliseo "Ciudad de La Paz". Previamente jugarán los conjuntos de Litoral vs Gimnasia y Esgrima y luego lo harán, The Law y Municipal en damas.

MATCH DE FONDO

Club "17" tiene la oportunidad de quitar el título de invicto a Estudiantes Juniors que juntamente con Ingavi lideriza las posiciones en la categoría de varones. Ultimamente el team "canario" ha mostrado recuperación en su juego debido sobre todo a una mayor organización en el equipo. Estudiantes Juniors, por su parte, animado por sus últimas victorias ante buenos equipos, espera repetir sus anteriores actuaciones. El conjunto "verde" dirigido por José L. Rada está rindiendo con mucha regularidad. Augusto Camacho y Hugo Bustillos, constituyen toda una garantía para hacer frente a un equipo veloz como "17". El match estará arbitrado por Fernando Martínez y Julio Balderrama. La jornada se iniciará a las 9 horas con el partido entre Litoral y Gimnasia y Esgrima. El encuentro de damas, programado a las 10,15, pondrá frente a frente a los equipos de The Law y Municipal.

Condecorarán hoy a Bolívar y Strongest

The Strongest y Bolívar las dos instituciones deportivas más populares del país, serán distinguidas hoy por la H. Alcaldía Municipal de La Paz con la condecoración de "Prócer Pedro Domingo Murillo" en el grado de "Honor al Mérito". Las distinciones se otorgarán como reconocimiento a la actividad deportiva de ambas entidades y su tradición en nuestro país.

La condecoración se efectuará esta tarde, antes de la iniciación del encuentro "clásico" y para tal efecto la Alcaldía ha preparado el siguiente programa:

1.- Ingreso al campo deportivo del Gral. Armando Escobar Uría y de las comitivas de The Strongest y Bolívar. 2.- Ización de la Bandera a los acordes del Himno Nacional. 3.- Discurso del Gral. Escobar Uría. 4.- Imposición de la condecoración a Bolívar y The Strongest. 5.- Discursos de los representantes de Bolívar y The Strongest. y 6.- Himno Paceño.

Sportsmen y Litoral se enfrentarán hoy: Volibol

Litoral con Sportmen protagonizarán el encuentro de fondo de la nueva fecha del torneo de volibol oficial a cumplirse hoy en la cancha No. 2 del Coliseo Ciudad de La Paz.

El partido preliminar estará a cargo de CIMA y Universitario, en varones, mientras que el semifondo será jugado por los sextetos femeninos de CID La Paz y JEC.

La importancia de la fecha radica en el encuentro que disputarán los equipos de Litoral y Sportsmen, dos fuerzas más o menos parejas. Litoral marcha como puntero del certamen y Sportmen hasta el momento ha realizado una campaña muy buena con relación a años anteriores.

Por su parte, Litoral con un equipo ensamblado en todas sus líneas y con valores individuales de capacidad, intentará un triunfo que le permita mantenerse en el primer puesto de la tabla.

Podría ser el mejor partido del certamen dada la ubicación y la capacidad de los dos protagonistas.

FIXTURE

Hs.- 9. CIMA-Universitario en varones Hs. 10.- Cid La Paz-JEC, en damas y Hs. 10.45 Varones, Litoral-Sportsmen.

LEGION CIVICA "A. STA. CRUZ" SEGUNDO ANIVERSARIO

1964 — 1966


Multitudinaria concentración campesina organizada por la Legión Cívica A. Santa Cruz, en la localidad de Bolívar donde se renovó la fe en los destinos de Bolivia.

Mensaje a la Nación de la Legión Cívica "Andrés Santa Cruz"

En momentos en que el pueblo boliviano ha asistido a la justa eleccionaria más limpia de su historia, la Legión Cíviva "Andrés Santa Cruz", se dirige a su puebo portando el sagrado estandarte de la patria, exhortándole para que dentro de un marco de convivencia pacífica y buen entendimiento, se canalice el pensamiento de las generaciones presentes hacia un objetivo común, cual es el progreso de Bolivia.

Ante el fracaso de doctrinas foráneas que traduce el pensamiento conservador unas veces, extremista otras, que tratan de dar soluciones parciales a la problemática social, política y económica en los diferentes países, asistimos al surgimiento de una nueva doctrina: la demócrata cristiana, que va dando soluciones prácticas en la vieja Europa, sacándola de la incertidumbre en que se debate; empero, las bondades de tal sistema, creemos nosotros, tienen que tener su aplicación especial en cada uno de los países, conforme a su cultura, economía y demás características propias para así dar soluciones acordes a su idiosincracia y realidad.

Creemos que esta corriente es la única capaz de dar frutos positivos en la solución de los complejos problemas de la humanidad, dentro de un marco de respeto a la dignidad humana y, nos hacemos eco de esta doctrina en su concepción esencialmente democrática, nacional, revolucionaria y cristiana, contribuyendo a su plasmación en el pensamiento y en la acción.

En sus dos años de vida, la Legión Cívica "Andrés Santa Cruz" ha demostrado al pueblo en forma real, cómo se debe ir solucionando sus problemas, desde la simple construcción de una modesta escuela, hasta la elaboración de planes económicos que permitan su liberación definitiva. Estamos, pues, convencidos de que la responsabilidad de las generaciones actuales en la conducción de los altos intereses nacionales, ha llegado; y, el pueblo consciente de esta realidad así lo ha demostrado en las últimas elecciones. Seguiremos movilizando todas nuestras fuerzas para impedir que grupos ya sin trascendencia para la vida institucional de país, continúen forzando el devenir histórico al querer seguir manejando nuestros destinos. Somos contrarios a la violencia como medio de lucha, pero, si las circunstancias así lo exigen, recurriremos a ella.

Propugnamos una sana convivencia entre los hermanos bolivianos para hacer de nuestra patria grande y poderosa por el esfuerzo de sus propios hijos.

El advenimiento de un nuevo gobierno constitucional elegido libremente por el pueblo, no puede inducirnos a otra cosa que a conjuncionar esfuerzos dirigidos y orientados hacia la solución más breve de todos los problemas nacionales.

Nuestra posición será de crítica dura para los actos lesivos al patrimonio y dignidad nacional y, de pleno respaldo a las medidas patrióticas que se adopten para el beneficio colectivo.

A los trabajadores de las fábricas y obreros en general, les decimos que estamos con ellos en la trinchera de la lucha y, que no vacilaremos en escatimar nuestros esfuerzos para que sus legítimas conquistas sean respetadas, tomando como base la organización de un sindicalismo libre de presiones que respete la independencia sindical como base para un efectivo bienestar del obrero boliviano.

A los hermanos campesinos les decimos que un efectivo programa de desarrollo rural es el medio para lograr su liberación económica.

A los legionarios mineros les expresamos y pedimos que deben estar vigilantes en la instalación de los hornos de fundición, los consorcios extranjeros esta vez ya no se burlarán de las legítimas aspiraciones de este pueblo. La Legión Cívica permanecerá alerta en todo momento.

Declaramos solemnemente que guiados por estos superiores ideales que nos harán fuertes, plantearemos en un plano de dignidad y de igualdad la solución de nuestro problema marítimo como factor vital de nuestra existencia como nación.

Finalmente procuraremos el establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del orbe, siempre que esto signifique para nuestro pueblo cooperación técnica, asistencia económica, intercambio cultural, sin condiciones que comprometan nuestra soberanía y dignidad.

En esta hora de definiciones, hacemos un llamado a toda la juventud boliviana, intelectuales, profesionales y hombres sanos que no mancillaron su trayectoria con un pasado obscuro, para que cerrando filas a través de nuestra organización contribuyamos a cimentar la nueva nacionalidad cumpliendo nuestro deber ante la historia.

SEGUNDO AÑO DE LUCHA GENERACIONAL.
VIVA BOLIVIA
VIVA LA LEGION CIVICA "ANDRES SANTA CRUZ"

DOCUMENTOS Y ESTUDIOS EFECTUADOS POR LOS LEGIONARIOS

Estudio sociológico de las zonas marginales de la ciudad de La Paz.- Dr. David Sánchez Cuevas.

Introducción sociológica al Programa de Principios de la Legión Cívica "Andrés Santa Cruz".- Dr. David Sánchez Cuevas.

Estudios sobre la problemática de colonización.- Dr. Antonio Caballero Quinteros.

La Medalla del Libertador.- Dr. Edgar Oblitas Fernández y Dr. Antonio Caballero Quinteros.

Análisis de nuestro problema portuario.- Dr. Edgar Oblitas F.

Contribución al estudio de las relaciones diplomáticas de Europa y América en el siglo XIX.- Dr. Jorge Burgoa Alarcón.

Estudio sobre el problema caminero nacional.- Ing. Alfonso Requena Renjel.

Estudios económicos para la instalación de 24 industrias con financiamiento íntegramente nacional en las diferentes zonas.- Lic. José Taboada.

Estudios sobre culturas precolombinas.- Sr. Fernando Capriles.



Cnl. Hermógenes Rios Ledezma

Después de un destierro de más de cinco años ha retornado al país este ciudadano boliviano que en el momento de la prueba supo responder levantándose en armas contra la oprobiosa dictadura del M.N.R. el 19 de marzo de 1960.

Al retornar a la patria ha buscado una trinchera para seguir luchando por una Bolivia grande y respetada y esa trinchera la ha encontrado en la Legión Cívica Santa Cruz, donde es uno de sus principales dirigentes.

En este segundo aniversario de la Legión Santa Cruz lo saludamos con todo respeto.

La Legión Cívica será el partido político del futuro que libere definitivamente a Bolivia.

Saludo de la Legión Cívica "Andrés Santa Cruz", filial Cochabamba


Directiva de la Legión Cívica "A. Santa Cruz", filial Cochabamba una de las más caracterizadas del país por su excelente labor.

La Legión Cívica del valle del Tunari saluda revolucionariamente al pueblo de Bolivia en este segundo aniversario de nuestra lucha generacional.

Nuestra organización regional, similar a las existentes en escala nacional, renueva en esta ocasión, sus propósitos de enfrentar con energía los problemas de analfabetismo, desocupación y pobreza de nuestro pueblo emergentes de nuestro subdesarrollo. Nuestra patria debe salir de sus frustraciones por el derrotero amplio del futuro.

El tibio regazo de este valle cochabambino, de energía pujante de la que está saturada nuestra organización, renueva su fe en el destino de Bolivia.

Legionarios de Bolivia, nuestra evidente grandeza, más allá de las poses o palabras, se avizora en el fúlgido horizonte nuestro.

Cochabamba, 31 de julio de 1966

Dr. Agustín Gironás Moreno, Presidente
Jaime Calderón de la Barca, Strio. General.
Jorge Herbas B., Strio. Hacienda
Arturo Fernández, Strio. Relaciones
Alberto Montecinos, DELEGADO NACIONAL



Anunciamos al pueblo de Bolivia la primera concentración de la Legión Cívica que se realizará en Cochabamba.



Obras realizadas por acción y empuje de la legión

Intervención en la construcción de 32 escuelas en zonas rurales, con la cooperación de Instituciones públicas y privadas.

Acción comunal para la dotación de agua potable en zonas rurales y suburbanas.

Apertura de sendas y caminos en las nuevas zonas de colonización por iniciativa privada de los legionarios y ejecutadas por el legionario Ing. Alfonso Requena Renjel.

Campañas cívicas de orientación para el cumplimiento de sus deberes dentro de la comunidad.

Cursillos de capacitación para adultos alfabetizados en las zonas populares de la ciudad de La Paz.

Cursillos de capacitación sindical para la formación de líderes.

DIRECTIVA NACIONAL DE LA LEGION CIVICA A. STA. CRUZ



Dr. Jorge Burgoa Alarcón,- abogado PRESIDENTE.

Dr. Antonio Caballero Quinteros abogado,- VICEPRESIDENTE

Dr. Rolando Simbrón,- abogado,- Secretario Ejecutivo.

Dr. David Sánchez Cuevas,- abogado,- Secretario de Relaciones.

Cnl. Hermógenes Ríos Ledezma; Univ. Víctor Hugo Ramírez, Sr. Carlos Lora,- Secretarios de Organización Nacional.

Auditor José Taboada Calderón,- Secretario de Hacienda.

Sr. Ronny Pérez,- Secretario de Prensa y Propaganda.

Lic. Hugo Orellana,- Secretario de Actas.

Dr. Edmundo Gandarillas y Sr. Fernando Capriles,- vocales.

GRAN CONSEJO NACIONAL

Ing. Alfonso Requena Renjel,- Presidente.

Dr. Edgar Oblitas Fernández,- Vicepresidente.

MIEMBROS

Cnl. Abdón Vargas Soto
My. Renato Burgoa.

Coordinador Nacional,- Lic. Alberto Montecinos.


Legionarios de Chamoco, El Tejar, Villa Sagrado Corazón, Villa Mariscal Santa Cruz y otras zonas populares de la ciudad de La Paz, escuchan la palabra de dirigentes de la organización.

Se congelarán todos los sueldos en Gran Bretaña

LONDRES, 30 (AP).- El gobierno laborista anunció ayer una propues- que congelará todos los sueldos, precios y dividendos por un año. La reacción en la mayoría de los círculos, desde los industriales hasta los gremiales, fue de indignación, asombro y duda.

La solución del gobierno a la corriente crisis económica esta contenida en un libro blanco (documento oficial).Expedido por el Viceprimer Ministro, George Brown, mientras el Primer Ministro, Harold Wilson, se hallaba en un día de conferencias en Washington, indudablemnte informando al Presidente Johnson sobre las nuevas medidas. Wilson también se detendrá en Ottawa antes de regresar a Londres.

El efecto inmediato fue aplazar aumentos en los sueldos de unos 6.000.000 empleados y obreros que ya habían negociado y que iban a ser distribuidos en el otoño.

Brown dijo que en la presente situación en que la libra esterlina se encuentra bajo fuerte presión, lo único que ayudaría es un congelamiento completo añadió que la bolsa de valores está deprimida y la confianza del mundo en Gran Bretaña es bastante insegura y que, por lo tanto, la situación demanda vigorosas y drásticas medidas.

Aun los partidarios del gobierno laborista quedaron asombrados. Frank Chapple, Subsecretario General del Sindicato de Gremios Electricistas, dijo:

"Si el congelamiento se aplica es muy probable que provoque una caótica situación en la industria."

China Roja intervendría en conflicto de Vietnam

Washington, 30 (AP).- China Comunista ha indicado que es mucho más probable que intervenga en el conflicto de Vietnam si el Gobierno de Vietnam del Norte es destruido, dijeron anoche funcionarios de los Estados Unidos.

Por su parte los Estados Unidos dicen que no es su intención derrocar al régimen de Hanoi y están limitando cuidadosamente sus ataques aéreos a los objetivos militares de Vietnam del Norte.

Pekín probablemente entiende la política de los Estados Unidos, dijeron los funcionarios.

Al hablar ante un grupo de autoridades de ciudades del interior, que visitan el Departamento de Estado, los funcionarios dieron esa como razón por la cual no creen que China Comunista esté a punto de intervenir en la guerra de Vietnam.

Los funcionarios no especificaron la forma en que Washington y Pekín se han hecho saber mutuamente sus puntos de vista respecto a Vietnam. Los dos países tienen conversaciones secretas periódicamente entre sus embajadores en Varsovia. También dependen de otras fuentes, incluyendo las interpretaciones de declaraciones públicas.

La participación soviética en Vietnam fue mencionada como mínima hasta que la actual dirección del Kremlin substituyó a la del Ex Primer Ministro Khrushchev en 1964.

En opinión de los funcionarios estadounidenses, el aceleramiento de la acción en Vietnam ha tendido más a ahondar que a cerrar la brecha entre Moscú y Pekín.

Dijeron que los dos gigantes comunistas han mostrado la más profunda hostilidad hacia el otro, y que el interés nacional ruso consiste en contener la expansión de la esfera de China Comunista. Consideran la ayuda soviética a Hanoi como parte de los esfuerzos de Moscú por el liderazgo en el campo comunista.

Ni China Comunista ni Rusia han aumentado mucho su intervención en Vietnam a partir de los ataques aéreos estadounidenses a las instalaciones petroleras de Hanoi y Haifong hace un mes, agregaron los funcionarios.

"DEBEMOS IMPEDIR LA AMPLIACION DE LA GUERRA EN VIETNAM", DIJO WILSON

WASHINGTON, 30 (AP)- El Primer Ministro británico Harold Wilson, al concluir una rápida serie de conferencias con el Presidente Johnson, declaró ayer que "Debemos hacer todo lo que podamos para impedir la ampliación" de la guerra en Vietnam.

Wilson dijo en una conferencia de prensa que no apreció deseo alguno por parte de los Estados Unidos de que la guerra se intensifique.

También expresó que no encontró tampoco ese deseo en Rusia recientemente. Pero agregó que no ve en Vietnam del Norte interés alguno en iniciar negociaciones comparable al deseo de negociaciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Wilson dijo que había dado al Presidente Johnson un amplio informe de las opiniones de su Gobierno sobre la guerra en Vietnam así como "un completo relato de mis impresiones" de la actitud de los gobernantes soviéticos.

Wilson estuvo en Moscú este mes y pasó nueve horas en "francas discusiones" con el Primer Ministro Alexei Kosygin, gran parte de éllas sobre Vietnam.

Wilson dijo en respuesta a una pregunta que no había venido a Washington para conferencias de un día "en busca de algo". También declaró: "No he venido con mano débil".

Eso fue una referencia a la actual crisis económica de Gran Bretaña, respecto a la cual Wilson ha anunciado una serie de severas medidas restrictivas las dos últimas semanas.

Wilson habló con el Presidente durante cuatro horas.

LA MUERTE DE MONS. LARRAIN, OBISPO DE TALCA, FUE MUY LAMENTADA EN BOLIVIA

La trágica muerte de Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, Chile, y Presidente del CELAM, conmovió a los Obispos, sacerdotes, dirigentes y militantes de movimientos de apostolado segiar de Bolivia, en cuyos medios el prelado desaparecido gozaba de sincera estimación. Nuestro Episcopado, dirigió oportunamente cables de condolencia a la Conferencia Episcopal de Chile y al CELAM. Durante su última asamblea plenaria, la Conferencia Episcopal, los Obispos de Bolivia y un numeroso grupo de fieles participaron de una Misa concelebrada por cinco prelados en la iglesia catedral de Cochabamba, presidida por el Obispo de esa Diócesis, Monseñor Armando Gutiérrez Granier, quien pronunció una sentida oración fúnebre, cuyas partes salientes publicamos:

"Treinta días han transcurrido desde la muerte de Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca y Presidente del CELAM.

Dice la Escritura que los hombres mueren como han vivido.

Y así ha ocurrido con el gran Obispo desaparecido.

Había nacido con el siglo y vivió su ritmo acelerado.

Y la muerte, acechándole en un recodo del camino, surgió de las tinieblas para arrancarle de este mundo en forma casi instantánea.

Luz y tinieblas, tiempo y eternidad, valores temporales y valores eternos tejieron su camino en un dinamismo cargado de contradicciones, como los brazos y el cuerpo de la cruz.

Y ante su tumba abierta, como ocurre con los grandes hombres, recibió los honores que merecía en vida, pero que sus contradictores le negaron.

Un inmenso dolor nacional, expresado por los gobernantes de su Patria, acompañó sus restos hasta la última morada terrestre y las palabras de un Ministro de Estado, discípulo suyo, repitieron el pensamiento bíblico expresado por Don Manuel ante los despojos mortales de un amigo suyo, hermano de ideales y de lucha, el Padre Hurtado: "Si los hombres callasen, llorarían las piedras".

Pasadas las despedidas, quedan el recuerdo y la inspiración de su vida y de su obra, como herencia digna de meditación y de imitación a los que le siguen en la senda abierta.

Narrar y comentar su personalidad es obra que queda a los historiadores. Nosotros deseamos solamente evocar a la luz de la memoria y en breves rasgos lo que fue y lo que hizo Don Manuel Larraín.

Cuando le conocimos era un joven sacerdote que regresaba a su patria, llevando el óleo fresco de su consagración y los ideales vivos de su vocación.

Dotado en forma excepcional de una variedad de cualidades humanas y de virtudes cristianas, tuvo el tino necesario y la intuición de conocer los signos de los tiempos, bajo la luz del Espíritu Santo y el coraje de divulgar su pensamiento en un ambiente muchas veces adverso, actitud que le acarreó la incomprensión y la crítica acerba.

Poseedor de una inteligencia clara, de firme voluntad, de una formación eclesiástica latina y clásica enriquecida por el pensamiento moderno, adquirió una cultura vasta, que le permitió enfrentar con simpatía y comprensión los problemas de la época en que vivió.

Si se nos preguntara cuales son los aspectos salientes de su vida y de su acción, diríamos que en él se unieron el pastor de la Iglesia y el hombre solidario con el mundo y con el hombre contemporáneos.

Como pastor de Iglesia, comprendió y amó su misterio. La Iglesia, signo o sacramento del mundo, llamada a llevar a todos la salvación por Cristo.

Divulgador de la renovación litúrgica, formador espiritual del clero, como director espiritual del Seminario; propagador de la vida espiritual en el laicado, como alma de su apostolado; organizador, inspirador y propulsor de la Acción Católica. Amante de la Doctrina Social de la Iglesia llamó a los laicos apóstoles a convertir la doctrina en acción.

Toda una generación, inspirada por su enseñanza, saliendo del apostolado organizado se comprometió en la acción política, deseosa de llevar los principios cristianos al ámbito de la comunidad nacional. Choques de ideología, entre católicos conservadores y católicos sociales dieron al Obispo Larraín sufrimientos que soportó con humildad y en silencio, sacrificando posibilidades de ascenso en su carrera eclesiástica, que ni esperó ni deseó.

Mas, por encima de todas sus demás actividades, Monseñor Larraín, fue el pastor por excelencia. Organizó su Diócesis en forma ejemplar, cumpliendo con fidelidad la triple misión que el Señor le había encomendado. Como profeta, anunció el mensaje de Cristo sin encadenar la palabra. Como sacerdote, distribuyó con generosidad los misterios de Dios. Como pastor, guió a su grey estableciendo y ensanchando el campo de la comunidad de amor, e iniciando la pastoral de conjunto, prolongada en una acción caritativa, asistencial y económico-social de vastas proporciones.

Obispo de la Iglesia, entendió el término de catolicidad en su dimensión de universalidad y por eso su pensamiento y su acción trascendieron las fronteras nacionales para dedicarse al servicio de América Latina, con la misma preocupación, interés y laboriosidad que había dedicado a su diócesis y a su país. Director y Presidente del CELAM, llevó al Consejo Episcopal Latinoamericano el concurso de su amplia visión, de sus condiciones de organizador, de trabajador infatigable y su experiencia pastoral.

Padre conciliar del Vaticano II, su voz se alzó para denunciar el hecho terrible del subdesarrollo de nuestro continente y del tercer mundo, con toda su secuela de injusticias y peligros. El subdesarrollo, dijo en uno de sus escritos, es un problema más peligroso que la bomba atómica.

Antes de la clausura del Concilio, entabló el diálogo con su clero y fieles declarándose su servidor y dejó establecidos las líneas de la renovación espiritual y estructural de la Diócesis que el Señor le había confiado como a su Pastor.

Amigo personal de Paulo VI, desde los tiempos de su estada en Roma, recibió del Pontífice el reconocimiento a su labor al permitírsele llevar la voz de la Iglesia de América Latina en la Audiencia concedida por el Papa a los Obispos de nuestro Continente, ocasión en la cual el Papa se refirió a los méritos del CELAM y a los de su digno Presidente.

Con la muerte de Monseñor Larraín, pierde su Patria un Obispo ejemplar, América Latina un pionero de la renovación conciliar, un orientador clarividente y un realizador eficaz.

La Iglesia, a un sacerdote en el sentido pleno de la palabra, hombre de Dios y hombre de los hombres.

Y el mundo, un ciudadano que se solidarizó plenamente con sus problemas y necesidades, especialmente en cuanto se refiere a los pobres.

Sirvió con fidelidad a la Iglesia peregrinante. Que Dios le haya recibido en la Iglesia consumada en forma definitiva!".

EE.UU. FRACASO EN SU PROPOSITO DE LUCHAR CONTRA EL HAMBRE

San Antonio, Texas (NA)- La escasez "alarmante" de alimentos es "uno de los peores problemas que confronta EE.UU. y el resto del mundo", manifestó el canciller de la Universidad de California, en Davis, en un seminario sobre tecnología alimenticia en la escuela de Medicina Aeroespacial en esta ciudad.

EE.UU. está gastando dinero "a montones en países subdesarrollados", dijo el Dr. Emil M. Mrak, "pero francamente, hemos hecho un trabajo pésimo para ayudar a solucionar el problema alimenticio".

"Por ejemplo, el enviar un tractor a algunas partes del Brasil -señaló-, es como enviar una nave espacial allá. Qué bien hace si ellos no saben usarlo?".

A menos que se inicie pronto un ataque contra la escasez alimenticia, advirtió, "continuaremos teniendo crisis como la del Vietnam en todas partes del mundo. Es fácil conducir a la gente cuando tiene hambre, y la mayoría del mundo está sumamente hambriento".

En vez de enviar toneladas de alimentos a las naciones pobres, agregó, Estados Unidos debería ayudar a los países subdesarrollados a desarrollar un ataque significativo contra el problema. Específicamente, manifestó que los EE.UU. deberían:

Enviar científicos y equipo a los países pobres para realizar estudios tecnológicos para determinar qué puede crecer y qué fertilizantes se necesitan.

Re-educar a los nativos para que se les pueda enseñar a usar los implementos modernos que se les envían.

Persuadir a otros gobiernos a interesarse en el problema.

Estimular a los gobiernos de países pobres a destinar parte de su propio dinero ayudando a capacitar a sus propios científicos.

Favorecidos con Bibliomanía

De los almacenes de SIDEC OVERSEAS, firma que en forma conjunta con PRESENCIA auspician el concurso BIBLIOMANIA, fueron retirados seis premios correspondientes a los últimos sorteos de este concurso. En la composición gráfica los favorecidos posan para el lente de PRESENCIA, junto a las mercaderías que retiraron por el valor correspondiente a sus respectivos premios.

GOBIERNO IMPEDIDO DE CUBRIR EL PRESUPUESTO ELECTORAL POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS

Difícil situación económica se ha planteado para la Corte Nacional Electoral al no poder cobrar el saldo de su presupuesto aprobado por la Junta Militar de Gobierno, por la falta de fondos que ha declarado el Ministerio de Hacienda. De su presupuesto aprobado de algo más de cuatro millones de pesos bolivianos, el Ministerio de Hacienda debe pagarle el saldo de 700 mil pesos bolivianos, con el cual dicha Corte debe cubrir obligaciones pendientes, entre ellas los sueldos del personal de notarios electorales, personal administrativo, facturas comerciales y gastos generales.

Una comisión de la Corte Nacional visitó ayer el Ministerio de Hacienda para demandar ese pago, habiéndosele respondido que no existen fondos. Entretanto, los presidentes de las Cortes Departamentales de La Paz, Potosí, Tarija, Beni y Santa Cruz, en reunión realizada también ayer en esta ciudad, enviaron a la Corte Nacional una nota exigiendo el cumplimiento de las obligaciones económicas para cubrir los gastos de sus propios presupuestos.

Esta situación, por otra parte, está determinando que la Corte Nacional y con ella las departamentales, consideren su receso antes del tiempo previsto por el artículo 16 de la Ley Electoral, que establece su funcionamiento ordinario de seis meses consecutivos en el año que corresponde a elecciones, o sea cuatro meses antes de éstas y dos después. En el presente año, el funcionamiento ordinario de la Corte corresponde desde marzo hasta septiembre.





COMO VIVEN Y TRABAJAN LOS CUBANOS EN ZONAS AGRICOLAS

MIAMI (tp).- El periódico del régimen comunista de Cuba "Granma", trae una información sobre las condiciones en que viven y trabajan los obreros destinados a ciertas zonas agrícolas de la provincia de La Habana. El reportero o periodista del "Granma" dice así: "En la regional ...beuque, provincia de La Habana, hay albergues improvisados para miles y miles de trabajadores voluntarios - los que no cobran salario-. Esos albergues se han improvisado en las casas que se destinaban a almacenes de papas y en las casillas de ferrocarril que ya no están en uso. Cuando llegamos, los voluntarios estaban ...ndo yerba dentro de los ca...rales. Son gente de todas las edades las que están allí-continúa la información- y más adelante encontramos otro albergue en la ... La Tinaja, donde están ubicadas 230 mujeres. Están amontonadas y para dormir cuelgan sus hamacas." Y sigue el reportaje afirmando: "Debajo de un árbol hay una mujer de edad bastante avanzada que lucha por ponerse un zapato en forma de bota. Trata de ponérselo, pero los pies están muy inflamados. Ella exclama: "así me sucede todos los días, se me inflaman mucho los pies de tantas horas trabajando de pie".

El periódico "Granma", órgano del Partido Comunista de Cuba, sigue recogiendo la información de su periodista y dice: "Una miliciana bajita me dice que extraña mucho a sus niños. Observo que las botas están en contraste con su tamaño. Se da cuenta y me dice "Estas botas son de mi hermano pues no habían para mí; la camisa que traigo puesta tampoco es mía, la pedí prestada y lo mismo sucede con la mochila." "Observamos -dice el periódico de Cuba- que algunos grupos esperan en una larga cola que les sirvan el almuerzo. Una jovencita de unos 16 años dice: "Oye, ni me hables, periodista, que a mí me duelen hoy todos los huesos y es mi segundo día de trabajo aquí. Me he quitado 10 libras de fango de encima". El periódico de Cuba explica que "En la zona de Esmeralda, provincia de Camagüey, llevaron 7 mil estudiantes para realizar trabajos agrícolas y que el responsable protestó de eso porque sólo podía ubicar 100. La Doctora Cordelia Navarro, Vice-Ministro de Enseñanza Secundaria, dijo: "Hay que enseñarles a pasar trabajo y arreglarlos como sea, aunque la verdad es que los que están viviendo aquí viven sobre el chuchero y las moscas".

El periódico de Cuba comunista sigue haciendo referencias a estas situaciones y explica: "El responsable de la Granja se acerca con nosotros a uno de los lugares de trabajo y llegan hasta él dos niños, Humberto Jiménez, de 12 anos de edad, y Gilberto Vega, de 13 años, quienes le explican que no pueden trabajar porque el azadón y demás instrumentos son demasiado pesados, apenas pueden levantarlos y se les facilitan otros para que continúen en sus tareas".

Confesado por ellos mismos, por los propios funcionarios del régimen comunista, por los periódicos y revistas del régimen, tales son las condiciones de trabajo imperantes en Cuba. Así como lo hemos relatado con sus mismas informaciones viven los cubanos que son destinados a los trabajos agrícolas, sin percibir salario. Hombres, mujeres, niños y ancianos esclavizados por el sistema imperante.

BENEDICTINOS HARAN VIDA COMUN CON LUTERANOS

Ciudad del Vaticano (NA).- El Vaticano autorizó a seis monjes benedictinos a unirse a dos monjes luteranos de la Iglesia Sueca, para hacer vida común conventual en el Monasterio de Erlach, en Austria Superior, según se informó aquí.

La Iglesia reformada de Austria escribió a la Santa Sede: "Como protestantes estamos convencidos de que los monjes protestantes y católicos, pueden convivir en el mismo convento, del mismo modo que los cónyuges de un matrimonio mixto, o como los colegas de una oficina o bien como los soldados de un mismo ejército.

33 estudiantes y 17 policías heridos en escaramuzas en Buenos Aires

Buenos Aires, julio 30 (AFP).- Treinta y tres estudiantes y 17 policías resultaron heridos anoche durante las escaramuzas que siguieron a las manifestaciones organizadas dentro de varias facultades de la Universidad de Buenos Aires, anunció hoy un comunicado de la policía federal.

Los mítines se llevaron a cabo para protestar contra las autoridades militares por su decisión de someter las universidades argentinas al control gubernamental.

La policía acusó asimismo a los comunistas de haber exhortado a los estudiantes a apoderarse de la facultad de ciencias económicas, en la cual se arrestaron a 135 personas.

Otras 15 personas fueron detenidas en la Facultad de Artes y Oficios, agrega el comunicado.

Ocho profesores se hallan, al parecer, entre los detenidos. Entre el material confiscado por la policía figuran bonos de contribución al Partido Comunista por un total de 400 mil pesos, o sea unos 2.000 dólares, así como numerosos folletos y volantes marxistas.

Teléfonos Automáticos de La Paz S.A.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a propuestas para realizar un trabajo de Auditoría de Balances y Estados Financieros por la gestión de 1965 y el primer semestre de 1966, debiendo las Empresas o sociedades competentes en la materia presentar sus ofertas hasta horas 12:00 del día lunes 8 de agosto próximo en la Sección Informaciones de TASA.

My. Ing. Ernesto Camacho M.
GERENTE GENERAL



LA FALTA DE LOCALES ESCOLARES Y MAESTROS TITULARES HACEN DEFICITARIA LA EDUCACION

La escasez de locales escolares y la falta de maestros titulados hacen deficitaria la educación en esta ciudad, según establece un informe preparado al cabo de un seminario efectuado bajo los auspicios de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo.

El estudio fue hecho con miras al Seminario Pedagógico Nacional que deberá efectuarse en días próximos, con el propósito de buscar la reforma de los planes educativos en el país. Fue dado a conocer en extenso informe, presentado al Ministro de Educación. Por el interés que representa para el país. PRESENCIA ofrece dicho informe, en toda su extensión.

LA SITUACION EDUCATIVA

El informe contempla tres acápites centrales: Introducción, Contenido del documento y las conclusiones. Dicho documento es el siguiente:

1.- INTRODUCCION.- La descripción de la realidad educativa para lograr una valoración racional y científica de su estructura, funcionamiento y resultados, es lo que dentro de la técnica de planeamiento se conoce con el nombre de Diagnóstico. Este, en la labor administrativa y técnica de la educación permite que las funciones de programación, ejecución y evaluación de resultados se realice con mayor previsión evitando la improvisación las medidas de tanteo y la irracionalidad.

La Dirección General de Planeamiento Educativo, aún sin contar con los recursos humanos, preparó la investigación de la realidad educativa de la ciudad de La Paz. Realizó el análisis de los datos obtenidos y organizó el cuerpo de ideas que servirá a los fines de una mejor acción educativa y una eficiente administración y supervisión escolar.

2.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO.-El intento de diagnóstico sobre la situación educativa de la ciudad de La Paz, describe con bastante detalle el sistema de la educación en el nivel técnico y administrativo; luego realiza la descripción del funcionamiento del sistema teniendo en cuenta las variables pedagógicas, didácticas y administrativas; seguidamente, presenta la dimensión de los objetos de los distintos niveles de la educación pública en la ciudad, su organización, funcionamiento, resultados así como el personal, y material didáctico de que se dispone actualmente; los planes y programas, la población y la matrícula, el personal docente así como el estado de necesidades y posibilidades de construcción de edificios escolares reciben un tratamiento particular. Luego, la realidad económica, social y cultural de la ciudad de La Paz y sus exigencias en la función educativa tienen una parte considerable del documento. Igualmente, se describen y estiman los mecanismos superiores de educación:

Instituto Normal Superior de La Paz, así como el Instituto Superior de Pedagogía. El documento finaliza con tres proyectos específicos:

La Ley Orgánica del Ministerio de Educación, la Ley que determina la organización y funcionamiento de la Dirección General de Planeamiento Educativo, reglamento interno de este organismo Los proyectos tienen su justificación en cuanto a la labor central de Dirección Educativa es el primer mecanismo que debe ser racionalizado en su funcionamiento para conseguir en menor tiempo, el reajuste de todo el sistema educativo. Por otra parte el adecuado y racional funcionamiento de los mecanismos de investigación es la garantía para hacer posible una planificación integral de la educación.

3.- CONCLUSIONES.- El documento sobre la situación educativa en la ciudad de La Paz, llegó a las siguientes conclusiones:

1.- La organización, la administración y el funcionamiento del sistema responde a la mentalidad tradicional del centralismo administrativo con escasa posibilidad de coordinación, dinámica y delegación de funciones.

Las líneas de interacción o inter-relación son anárquicas notándose en las funciones ejecutivas, una centralización de mando absoluto.

Las aspiraciones económicas, sociales y culturales que deberían informar la estructura de la organización central no tiene ningún valor. En consecuencia, las medidas aconsejables son: descentralización ejecutiva · sistemática y paulatina y mayor capacidad técnica de los organismos ejecutores.

2.- La educación pre-escolar en la ciudad de La Paz, cuenta con 11 establecimientos de administración fiscal, atendidos por 95 profesores de los cuales 69 son maestros titulados, 26 titulados por antigüedad y una maestra rural. Existen además cursos de este nivel que funcionan anexos al establecimiento.

Los objetivos del ciclo no alcanzan a cumplirse adecuadamente en razón de la limitación de recursos didácticos; la mala organización del sistema y la falta de locales escolares. Del total de locales escolares destinados a este ciclo, dos son aceptables y el resto inadecuados. Cuatro son de propiedad del Estado el resto son alquilados.

La población en edad kindergarterina, en la ciudad de La Paz alcanza a 20.687 niños para 1966. De esta cantidad son atendidos solamente, 2.982 que representan el 23% del total.

En 1970 la población en edad pre-escolar alcanza a 22.720 niños requiriéndose 951 maestros y 317 planteles.

3.- La educación primaria cuenta con 105 establecimientos atendidos por 1.253 profesores de los cuales son normalistas 757, interinos 65, titulados por antigüedad 362 y rurales 59.

Los objetivos del ciclo no se cumplen por la concurrencia de numerosos factores entre los cuales son importantes, la falta de locales escolares adecuados, la poca preparación de los profesores la reducción de la jornada de trabajo al 50% de tiempo necesario, la oposición de los ideales de la escuela y las aspiraciones de los alumnos, la escasez de material didáctico, contenidos programáticos no actualizados. El funcionamiento, por los anteriores factores más la falta de una distribución racional de los alumnos en los establecimientos y en los cursos, no permiten obtener la eficacia deseada.

Del total de locales escolares, de primaria, 25% está en regular estado, y el 75% en mal estado. La mayor parte, de estos planteles son viviendas particulares que utiliza el Estado para el servicio educativo contradicen los principios pedagógicos, atentan contra la higiene, la salud y la seguridad personal de maestros y alumnos.

La población en edad escolar para 1965 es de 94.880 de los que son atendidos sólo 36.652 niños con un total de 1.205 cursos.

El déficit es de 57.228 niños que de haber sido incorporados a la escuela primaria se habría precisado la creación de 1.907 cursos el mismo número de maestros.

Si se tiene en cuenta la matrícula para el año de 1965 y se analizan las proyecciones estadísticas, se observa que el incremento alcanza a 38.470, para 1968 a 42.317 y por último para 1971 a 49.966 alumnos. Estos hechos nos llevan a las conclusiones siguientes que para 1966 se precisa construir 66 aulas, para 1967 60 aulas; para 1968 73 aulas, para 1970 deben construirse 76. Es decir se debe construir por año, un promedio de 63.6 aulas. En 1970 la población alcanzará a, 40.374 alumnos en edad escolar necesitándose 2.225 maestros más sin contar el personal de administración y de secretaría.

.4. La educación secundaria, en la ciudad de La Paz, cuenta con 20 establecimientos fiscales atendidos por una mayoría de maestros sin formación docente.

Los objetivos de esta ciclo no se cumplen por la evidente congestión de alumnos por aula, deficiencia de locales escolares, falta de formación docente del personal, reducción de la jornada de trabajo, anarquía e independencia absoluta en sus funcionamientos, programas ampulosos, horarios tipo mosaico, escasez de material didáctico, métodos inadecuados de enseñanza.

Del total de locales escolares, en este ciclo, nueve son propios, cuatro alquilados, seis prestados, La mayor parte de ellos en mal estado.

En 1965 la población escolar para este nivel, alcanza al número de 53.211 de los cuales sólo han sido atendidos 20.766 alumnos o sea el 38%. Para atender el déficit, se precisaban 691 aulas equivalentes a 57 planteles y un número equivalente de maestros de las distintas especialidades.

Según las proyecciones estadísticas para 1971 se requerirán 108 establecimientos con 803 cursos para atender 34.561 alumnos más.

5.- La enseñanza Comercial y Administrativa, la Educación Técnica Femenina, tampoco cumplen los objetivos que se asignaron. Las causas son idénticas a las indicadas para los dos niveles anteriores; sin embargo los fenómenos más significativos se relacionan con la matrícula, En efecto, en las Instituciones de Enseñanza Comercial y Administrativa de un total de 1.820 alumnos, el 72% son del sexo femenino. De este total el 78% es atendido por los establecimientos particulares.

El funcionamiento del sistema es defectuoso por escasez de material didáctico, la falta de relación suficiente con instituciones particulares y la incongruencia de los objetivos con los requerimientos de la sociedad en proceso de desarrollo.

La tendencia de crecimiento de la matrícula exigirá en un próximo futuro una mayor atención de estos niveles de enseñanza tanto en edificios como en personal docente especializado.

6. En cuanto a la alfabetización, en la ciudad de La Paz, los principales escollos se relacionan con la falta de preparación de alfabetizadores, escasez de material didáctico (cartillas, material audiovisual, etc.) falta de un presupuesto por programas para atender las necesidades de esta tarea. La falta de medidas legales efectivas o la efectivización de las disposiciones existentes para dar vigor en su cumplimiento.

7.- El Instituto Normal Superior "Simón Bolívar" tampoco cumple los propósitos enunciados como metas a causa de factores de distinta índole, entre los que se consideran: realidad social, resistencias ideológicas, tradicionalismo, escasez de medios económicos y escollos de funcionamiento.

.El funcionamiento del Instituto Normal Superior, a causa de los horarios, los programas, el profesor y otros factores, es deficiente. La gravedad del problema alcanza niveles mucho más notorios cuando se tiene en cuenta el factor alumno.

Los planes y programas, en los distintos niveles, son ampulosos y recargados.

La matrícula indica un incremento considerable y preferencia por las Ciencias Biológicas y los Idiomas. Corresponde el mayor número de alumnos al departamento de Primaria y de Profesionalización. Las principales exigencias se relacionan con el local, material didáctico, biblioteca y métodos de enseñanza.

8.- La Enseñanza Industrial, pese a los objetivos formulados como apropiados y convenientes, no llega a su total realización por falta de dosificación, coordinación y mejoramiento de los programas como por la falta de racionalización de los métodos. Su funcionamiento, por escasez de recursos y medios auxiliares, tampoco llega a los niveles de eficiencia aconsejables.

Los alumnos egresados de estos institutos, por falta de prestigio de las profesiones y mercado de trabajo se dedican a la docencia y otros prestan servicios fuera del país, o, si encuentran colocación en Bolivia, no desempeñan funciones que corresponden a su formación. Existe, en consecuencia, un desperdicio considerable de recursos humanos.

En la matrícula, a causa de la creciente tendencia industrial de las sociedades modernas, hay incremento y en el futuro se necesitará ampliar las instalaciones, aumentar el número de maestros así como de recursos auxiliares para atender adecuadamente este servicio.

9.- El Instituto Superior de Pedagogía que funcionó durante un año para formar Directores de Establecimientos Escolares de Primaria y expertos en Investigación y Experimentación Pedagógica, alcanzó a cumplir sus propósitos de información teórica y un porcentaje muy bajo de las tareas de entrenamiento práctico.

El funcionamiento del Instituto estuvo a cargo del Director de Planeamiento Educativo y respondió a la siguiente jerárquica: Director, Consejo de profesores y personal administrativo.

Los planes de estudio y los programas, tuvieron escollos en su realización a consecuencia de la falta de conocimientos básicos y el olvido de las normas de estudio.

La principal tarea de entrenamiento práctico fue cumplida a través de la recolección de datos para la realización del diagnóstico de la educación en la ciudad de La Paz. Los alumnos del Instituto, en consecuencia, cooperaron a esta labor con su mejor esfuerzo profesional.

Las expectativas de ocupación, no se plasmaron en un aprovechamiento positivo de ese personal, debido a que nuestro sistema educativo no contempla aún la formación de cuadro de nivel técnico que se aparte de un programa integral.

10.- La población de la ciudad de La Paz, en relación con el crecimiento de la de todo el país, tendrá en el futuro un incremento constante. En consecuencia la cantidad de alumnos, también aumentará en todos los ciclos del mismo modo. Si bien la matrícula señala diferentes fenómenos, con tasas distintas de retención, deserción, etc. en los niveles educativos los problemas más importantes surgen de la relación entre el crecimiento vegetativo de la población y el incremento lento de la matrícula, el número de profesionales necesarios para atender los distintos servicios y la absoluta carencia de edificios escolares, material didáctico y otros instrumentos para la labor educativa.

11.- Los planes y programas, en todos los ciclos, no tienen un proceso continuo de renovación. La generalidad de los casos muestra una exagerada tendencia a la ampulosidad sin que sea posible lograr, en términos racionales, un cuadro de oportunidades de intelectual eficiente para que el niño pueda vivir su propia vida y proyectarse, en el futuro, como un recurso humano suficientemente capacitado como para generar corrientes de desarrollo, renovación y cambio de los medios materiales de subsistencia, de organización y convivencia social, así como para promover destiladas y superiores formas de cultura.

12.- El desarrollo económico, social y cultural de la ciudad de La Paz, así como los cambios en la estructura de la producción en la estructura de la economía, requieren transformaciones en la estructura social, para dar validez dinámica al sistema económico y promover la redistribución del ingreso.

La educación, institución social destinada a proporcionar y formar conocimiento, dentro de la anterior realidad, debe necesariamente revisar la estructura de su sistema, el funcionamiento y los organismos que la dinamizan para lograr que todas las aspiraciones humanas tengan una exacta correlación con las que la sociedad en general tiene como metas de su propio desarrollo.

13.- El convencimiento de que todas esas funciones de reajuste, programación, previsión, investigación, mejora y atención más adecuada de los servicios de educación serán posibles cuando los organismos centrales de educación sean coordinados, organizados y dinamizados, se ha propuesto una ley orgánica de Educación y un reglamento para la Dirección General de Educación.

El planeamiento, sin una organización y disposición conveniente de los mecanismos institucionales de la Educación no logrará los frutos deseados. Por eso, ambos proyectos, en detalle sostienen la idea fundamental de distribuir racionalmente el trabajo en todos los niveles de la alta dirección educativa para conseguir, a través de una línea de mando descentralizada, resultados eficientes en el trabajo de los mecanismos que la componen.



CASTILLO DE NAGOYA.- La ciudad de Nagoya se ha caracterizado como ciudad de castillos desde los días de Ieyasu Tokugawa quien construyó el Castillo de Nagoya en 1612. Los cinco pisos del Castillo de Nagoya que aparecen en el gráfico fueron reconstruidos en 1959. La ciudad de Nagoya es la tercera más grande ciudad del Japón.

FESTEJOS DEL 75 ANIVERSARIO DE PHILIPS CONCLUYERON CON EXITO EN CIUDAD POTOSI

Durante una semana la población potosina presenció el desarrollo de los programas del 75 aniversario de Philips, realizados por sus representantes en Bolivia. Los festejos se iniciaron con la colocación de banderines recordatorios en el Pasaje Boulevard y diferentes afiches en toda la ciudad, la realización de una exposición fotográfica presentada en el Hall de la Alcaldía Municipal sobre el proceso gráfico del funcionamiento de las fábricas Philips. Empero lo que más atrajo la concurrencia del pueblo, fueron las transmisiones televisadas que todas las noches fueron cumplidas con televisores Philips colocados en el Pasaje Boulevard, donde se pudo apreciar la nitidez tanto del sonido como de la fotografía televisada Philips de los programas del aniversario y del Festival de la Canción ya realizadas por Philips en su 75 aniversario en las localidades de Cobija, Trinidad y Tarija.



La carroza "75 Aniversario de Philips" que paseó por las principales calles de la Villa Imperial, estuvo realzada con la presencia de las señoritas que luciendo trajes típicos aparecen en el gráfico de izquierda a derecha: Elizabeth Matos, Leonor Garrón, Sandra Urquidi, Lourdes Montellano y Jakeline Zárate.

LETREROS LUMINOSOS PARA CALLES DE POTOSI.- En la Sede de los fabriles, donde Philips instaló sus equipos de televisión para la transmisión, fue hecha la entrega de varios letreros luminosos con los nombres de las principales arterias de esta ciudad. Los letreros fueron recibidos por el profesor Mario Chacón, Alcalde Interino de la ciudad, quién agradeció el significativo obsequio de Philips que contribuyé con el adelanto técnico de sus investigaciones al progreso urbanístico de la Villa Imperial.

Otro de los programas consistió en la presentación de una carroza exprofesamente preparada con detalles alusivos al 75 aniversario de la firma. En la carroza estaban damitas potosinas con ropajes campesinos típicos de regiones del Potosí vernáculo.

FESTIVAL DE LA CANCION.- Uno de los números sobresalientes del programa aniversario de Philips fue sin duda la función concurso del Festival de la Canción en el que intervinieron los más destacados intérpretes solistas y conjuntos de la ciudad. La actuación de los cojuntos dio gran realce al desfile, notándose la gran riqueza artística humana con que cuenta Potosí tanto en artistas intérpretes de la música folklórica como moderna. El jurado calificador estuvo compuesto por el Prefecto Tte. Cnel. Julio Pérez Chacó, el Alcalde Interino Mario Chacón, El Pdte. del Club de Leones Antonio Ramos, el del Rotary Humberto Calvimontes, y los señores representantes de Philips Hernán Rivero y Enrique Banzer Bello, habiendo clasificado como ganadores en música vernacular a los "Chasquis" conjunto nativista compuesto por Willy Loredo, Ismael Guzmán, Jorge Arana y Félix Medrano; ganadores del concurso de Salta; y en música moderna al Conjunto Juvenil de estudiantes "Los Dimons", compuesto por los jóvenes Eddy Navia, Eduardo Centellas, Oscar Oroza y Ronald Lozada, triunfadores en La Paz y Oruro. En lo referente al concurso de composiciones, pese a la intervención de consagrados compositores nacionales como Teodoro Córdoba, el Tte. Agustín Pozo y Humberto Iporre Salinas, este concurso fue declarado desierto.

En la misma función se llevó a efecto la proclamación de las participantes para el concurso nacional de belleza, para el que fueron elegidas las señoritas Teresa Delgadillo, Lourdes Montellano, Jakelin. Zárate y Lola Salinas.



Las señoritas Teresa Delgadillo, Lourdes Montellano, . Jakeline Zárate y Lola Salinas que en el gráfico aparecen de izquierda a derecha, resultaron seleccionados en el desfile de Bellezas Philips realizado en la ciudad de Potosí. Las mencionadas señoritas participarán en la elección de la Miss Bolivia Philips que habrá de realizarse próximamente.

El Alcalde interino de Potosí, Prof. Mario Chacón, delante de los micrófonos, aparece agradeciendo a la firma Philips Sudamericana por el donativo hecho a Potosí consistente en nominaciones luminosas para sus principales calles. Detrás de él aparecen los Agentes de Venta en Potosí, señores Marcelo Dazo, Alfredo Serrano E. y Manuel Valda.

Causa honda preocupación el alto porcentaje de divorcios en Oruro

Oruro, 28 (PRESENCIA).- Con motivo de conmemorarse el Día del Juez Boliviano, se rindió sentido homenaje a la regia personalidad del patricio orureño y jurisconsulto nacional doctor Pantaleón Dalence, en esta ciudad. Las ceremonias cumplidas contaron con la presencia de las autoridades del Departamento y hombres de leyes. El doctor Enrique Gómez Hurtado, indicó que el patricio orureño "sin vana ni superflua hipérbole, conjuga el pensador y el apóstol, al jurisconsulto y al vidente. Hombre de investigación destinado a la suprema empresa de abrir la ruta de la justicia boliviana". El doctor Mario Balladares, Presidente del Colegio de Jueces de Oruro, aprovechó la ocasión para hacer hincapié sobre varios aspectos relacionados al acontecer judicial. El punto de mayor importancia que consideró fue el del Juicio de divorcio. Recalcó: "En el corto período de 17 meses los tres juzgados de Partido en lo Civil, así, como los dos juzgados de Instrucción en lo Civil, hemos recibido a partir del mes de noviembre de 1964 al 26 de Julio de 1966 ochocientos siete juicios de divorcio y trescientos cuarenticuatro juicios sumarios de petición de alimentos. Esta suma de acciones de desvinculación matrimonial es pavorosa si se considera que abarca un tiempo brevísimo de 20 meses, y ello nos mueve a pensar en la necesidad de impulsar la revisión del régimen familiar existente en nuestro país, que desgraciadamente se reduce a la Ley del Divorcio, sin permitir la posibilidad de sujetarse a un tribunal que antes que la disolución que es un final de excepción, persiga el avenimiento de los matrimonios en aras de la conservación y solidificación de los lazos de la familia que constituye siempre la base fundamental de la sociedad. Una sociedad es buena o mala, sólida o deleznable, según sea la familia buena o mala, sólida o fugaz. El futuro de toda nacionalidad no se funda sino en la organización de la familia, considerando que esta organización tanto se refiere al aspecto personal de la familia como al aspecto matrimonial, de cuya suerte depende la distribución de la riqueza nacional. En cuanto se refiere a las acciones sumarias de petición de alimentos, también resulta alarmante el número de tales acciones, lo que hace suponer que existen 344 medias familias que frente a la irresponsabilidad de los obligados, deben confrontar juicios para conseguir una ayuda económica. Debe tenerse en cuenta que de esa ayuda depende la subsistencia de una madre y de los hijos, el vestuario y la educación de éstos. Los dos aspectos señalados y que los estimo verticales para nuestro Estado, deben merecer atención preferente de los Poderes Públicos, y nadie mejor que los tribunales de justicia para hacer ver la imperiosa necesidad de asumir nuevas posiciones legales, nuevas formas de organización jurisdiccional, para su enjuiciamiento. Es tiempo de que el Estado, conforme al anteproyecto del Código de Organización Judicial, adopte los Juzgados de Familia, con el Juzgado de Partido Familiar y el Juzgado de Instrucción Familiar que actuarán conforme a las normas sustantivas que que le da el Código Boliviano de Familia, cuyo anteproyecto es conocido. Estos jueces ejercerán sus funciones conforme a lo determinado por los arts. 379 y 382 del Código de Familia, respectivamente". Asimismo, el doctor Balladares, hizo reflexiones sobre la renuncia de domicilio y la Ley de la Usura.



CLAVE DEL DESARROLLO ECONOMICO

Por: JOSE R. CASTRO

WASHINGTON, 1966.- Hablando en la inauguración de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria que se acaba de celebrar en Roma bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Papa Paulo VI manifestó que la transformación de los sistemas de tenencia y disfrute de las tierras de cultivo, con el objeto de asegurar una mayor justicia social, es la clave del desarrollo económico del mundo y que las relaciones entre los trabajadores agrícolas y los propietarios del agro deben ser revisadas a fin de lograr una distribución más adecuada y equitativa de los beneficios. Las palabras anteriores no son las textuales del Sumo Pontífice, pero creemos con ellas transcribir fielmente su pensamiento.

Según un despacho de la prensa internacional, los Estados Unidos consideran esta reunión "como un nuevo modo de fomentar la producción intensiva de alimentos y el progreso social y económico de los países en desarrollo". Los dirigentes latinoamericanos consideran, por su parte, que la conferencia de Roma tendrá un sensible impacto en el desarrollo agrícola de la región, contribuyendo así a solucionar el grave problema creado por la lenta marcha de la producción agropecuaria frente al acelerado crecimiento de la población.

La reunión que acaba de clausurarse en un ambiente de optimismo y esperanza congregó en su seno a un numeroso grupo de especialistas y observadores de muchos países que han estado tratando de llevar adelante programas de reforma agraria. La América Latina, que es la región que primordialmente nos interesa, se hizo presente por medio de una selecta delegación de técnicos agrícolas y economistas, y estimamos que los resultados y experiencias allí obtenidos, serán de beneficio para el desarrollo de los programas de transformación agraria que se llevan a cabo en la región.

En la conferencia de Roma se ventilaron problemas relacionados con el desarrollo económico general frente a los progresos de la reforma agraria y los atinentes a la promulgación de leyes eficaces que hagan posible y beneficiosa esa reforma. El fin principal de todos los programas es hacer algo en favor de los más modestos arrendatarios de la tierra y agricultores que tradicionalmente han vivido sujetos a la más ominosa servidumbre en vista de un sistema feudal y obsoleto de la posesión del agro. También los empeños van dirigidos en beneficio de los minifundios que por su limitada capacidad productiva no justifican su existencia, a efecto de incrementarlos para favorecer la producción y la productividad.

Entre todas las reformas institucionales recomendadas por la Alianza para el Progreso como medio de atenuar las tensiones sociales y elevar los niveles de vida propiciando el desarrollo económico, la que se relaciona con la tierra es una de las más difíciles. Y es que contra su realización conspiran siglos de tradición y de intereses creados y otros factores que hacen que los encargados de estimularla para beneficio propio a largo plazo, ofrezcan una obstinada resistencia.

Para estudiar el papel que desempeña la reforma agraria como instrumento capaz de impulsar el progreso económico, es indispensable analizar sus alcances, indicar las innovaciones que ella puede traer consigo y revestirse de un elevado espíritu de justicia y equidad para no lesionar legítimos intereses y para lograr, a la vez, que la posesión de la tierra llene una función social.

Según varios especialistas esta reforma consiste en una adecuada redistribución de la propiedad rústica a fin de aumentar el número de beneficiarios en la forma más equitativa y la adopción de otras medidas destinadas a modificar la estructura de su te[illegible].

No podemos también olvidar el punto de vista de que para que la tierra distribuida sea útil a sus propietarios, debe concedérseles, en grado apreciable, la necesaria asistencia técnica y el crédito indispensable. De lo contrario, quedarían como dueños de algo que vendría a ser tan improductivo o más que antes de realizarse la reforma del sistema. La mecanización agrícola, el uso de fertilizantes químicos y de semillas certificadas serían junto con el crédito y la comercialización de los productos, las llaves mágicas del incremento de la agricultura.

Según el punto de vista de los entendidos en la materia, los objetivos de la reforma agraria son los de garantizar al campesino una retribución justa por su trabajo, haciendo a la vez que suban los ingresos. El éxito del programa no lo justifica el hecho de dar un título de propiedad de una parcela de tierra a un antiguo arrendatario, ni el de demarcar una extensión en la floresta para adjudicarla a un agricultor. La reforma debe aumentar la eficacia de la pruducción agrícola total.

Con el objeto de realizar una labor de adiestramiento intensivo en reforma agraria, para aumentar el caudal de onocimiento de los encargados de aplicarla en la América Latina, se ha establecido, con ayuda de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, el Centro de Posesión de la Tierra, en Madison, estado de Wisconsin. En la Universidad de este estado se están realizando estudios acerca de los efectos económicos y sociales de la reforma agraria en los países latinoamericanos y especialistas de esta región están siendo invitados a tomar cursos de adiestramiento.

Cuando la FAO haga públicos los resultados y las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria que se acaba de clausurar en la capital italiana, tendremos oportunidad de comentarlos para conocimiento de las personas que se interesan en estos problemas a lo largo de la América Latina.

"CONSTRUIR LA PAZ"

Por JAIME PONCE G.

Lovaina, Julio 1966

Bajo este título el rev. Padre Dominique Pire viene de publicar en las ediciones de Marabout (Bélgica) un nuevo libro presentado por el sabio atomista Robert Oppenheimer.

El P. Dominique Pire es conocido de los lectores por haber recibido en 1958 el premio Nóbel de La Paz por su obra en favor de los refugiados europeos en servicio de los cuales concibió la iniciativa de crear seis "villages" extendidos sobre el territorio de Bélgica, Alemania, Austria. Su trabajo comenzó en 1950 auxiliando en primer lugar a los refugiados más ancianos para instalarlos en condiciones de vida más conformes a la dignidad y la libertad humanas, en el seno de comunidades capaces de crear este clima de solidaridad humana.

Si el presidente del Comité Nóbel del parlamento de Noruega remitió el premio de la Paz al padre Pire en 1958, después de esta fecha las iniciativas de este sacerdote dominicano en el sentido de la paz y la comprensión universal se han multiplicado. No es "la materialidad de su obra sino el espíritu en que ella se realiza" que le merecieron el triunfo de Oslo. Ese espíritu continua hoy alentando las iniciativas de este apostol de la paz y el diálogo entre los hombres, por encima de las diferencias de raza, religión, nacionalidad o ideologías políticas.

Su libro, construido en forma de diálogo con uno de sus colaboradores, es también un recuento de esas experiencias. Las reflexiones sobre la paz positiva cobran una inmediata actualidad confrontadas al drama del Vietnam. La reflexión sobre la unidad fundamental del género humano es un sólido requisitorio contra el racismo.

Sin embargo, es la Universidad de la Paz la que parece ser la experiencia más interesante. Para conocerla de más cerca y participar a una de sus sesiones nos trasladamos a HUY, en el comienzo de las Ardenas belgas.

Situada a unos 80 kms. de Bruselas, en el número 3 de la calle de la Paz, la Universidad, hoy terminada, es un gran cuadrilátero de un solo piso concebido para su utilización funcional. Puede albergar 50 personas durante los cursos; toda ella es de una gran sobriedad pero moderna y confortable, dotada del equipamento necesario para reunir en su sala de conferencias personas venidas de todos los horizontes políticos, religiosos o nacionales.



El R.P. Dominique Pine, premio Nóbel de la Paz y Jaime Ponce, en la terraza de la Universidad de La Paz en Bélgica.

Los antecedentes de esta Universidad remontan al año 1958. A la ocasión de la recepción del Premio Nóbel de la Paz el P. Pire recibió numerosas cartas de jóvenes de toda Europa que ofrecían su ayuda para la construcción de casas para los refugiados. El P. Pire propuso a varios de entre ellos acogerlos para formarlos durante varias semanas a los principios del diálogo fraternal. Cuarenta jóvenes se reunieron la primera vez dando nacimiento a la Universidad de Paz.

Ella comenzó oficialmente el 10 de Abril de 1960 pero sus locales actuales son recientes. Dos tipos de actividades esenciales se realizan en ella: sesiones de verano consagradas al estudio de la paz positiva y del camino para acceder a ella: el diálogo fraternal. Daremos una idea del programa que se desarrolla: exposición doctrinal de los principios del diálogo, fenomenología del diálogo, psicología, obstáculos al diálogo, estudio de los Derechos del Hombre; problemas del desarrollo; del racismo, estudio de las técnicas de información...etc.

Durante todo el año se realizan sesiones de estudio sobre una variedad de temas de actualidad, week-ends de estudio destinados a personas de toda edad y condición (puesto que las sesiones reúnen generalmente universitarios) y sesiones breves que condensan en dos días el programa del verano.

El espíritu que difunde la Universidad de La Paz hace sentir sus efectos sobre quienes asisten a ella pero no constituye al presente sino un pequeño núcleo de posibilidades muy limitadas, que recibe sin embargo el apoyo y la consideración de destacadas personalidades europeas y especialmente de más de una decena de Laureados con el Premio Nóbel, que en Diciembre último fundaron una Asociación Internacional de Amigos de la Universidad de La Paz.

Delante de una experiencia de este género cabe preguntarse si otras Universidades de La Paz no están en proyecto de fundación en otras regiones del globo para multiplicar sus efectos.

El P. Pire nos contesta que en el futuro inmediato esta posibilidad no existe, no obstante las solicitudes que le han sido hechas. Pero él piensa en América y juntos hacemos una revisión somera de la situación en varios países del continente que podrían eventualmente albergar esta institución en el futuro.

Nuestra conversación gira hacia otra de las experiencias del P. Pire: "La Isla de Paz" fundada por él en el Pakistán en 1962. En las regiones devastadas frecuentemente por tornados y en las cuales el subdesarrollo y la miseria devastan las vidas humanas, un equipo polivalente formado por el P. Pire está a la obra para ayudar y sostener en todos los órdenes de la actividad humana a los nativos. Médicos, enfermeras, agrónomos, de toda raza y religión trabajan juntos dando una muestra de comprensión y esfuerzo fraternal.



La motivación es simple pero profunda: una situación de miseria humana que exigía una atención urgente inspiró al P. Pire la idea de realizar, en un programa de cinco años, una obra de promoción rural, que después será retomada por los propios interesados.

"Mi 'Isla de Paz' habría podido ser en Bolivia" nos confía el P. Pire. "Fui invitado al Pakistán, pero allí donde existen necesidades humanas hay lugar a un esfuerzo conjunto". Nos explica que su trabajo no se hace en nombre de su país ni como una misión específica de su Iglesia. "Allí donde dos seres humanos diferentes aceptan mirar conjuntamente en la misma dirección, puede abrirse un nuevo campo a la fraternidad internacional".

"La Paz es más que el silencio de los cañones". Esta frase que hace meditar nos permite percibir que una paz verdadera sólo puede llegar cuando cada uno de nosotros acepte entablar un diálogo con el otro para construir juntos un mundo más fraternal. Hoy en día, en nuestra América Latina, ella puede tomar la significación de un esfuerzo conjunto hacia el desarrollo económico y social. Triunfar unidos sobre la miseria, abatir las barreras que nos separan los unos de los otros, "desarrollar al hombre y a todos los hombres"; tal es la exigencia del momento presente. El mensaje de la Universidad de La Paz tiene una dimensión internacional porque toca lo más profundo del hombre y de todos los hombres.

Funerales del Padre Louis Joseph Lebret

París (NA).- A los 69 años de edad falleció el miércoles 20 el Padre Louis-Joseph Lebret, religioso dominico que consagró parte de su vida a la organización de la asistencia a los países menos desarrollados, especialmente de América Latina. Sus funerales se efectuaron el viernes 22 en la iglesia parisiense de la Orden de Santo Domingo.

E Padre Lebret fundó en 1940 la Sociedad de Economía y Humanismo, cuyo objetivo fundamental era el estudio de los medios más adecuados para canalizar la ayuda europea a los países subdesarrollados del mundo entero. Y después de la Segunda Guerra Mundial, creo el Centro Internacional para la Investigación de la Asistencia al Desarrollo, trabajando intensamente en Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Colombia. Trabajó activamente para las Naciones Unidas, durante una década, hasta que su salud comenzó a declinar.

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Renta Interna

Administración Nacional de la Renta

AVISO AL COMERCIO, INDUSTRIA, BANCA EMPRESAS DE SERVICIO Y AGENTES DE RETENCION

Se recomienda a los señores contribuyentes de todo el país, tomar nota de los próximos vencimientos para el pago de los siguientes impuestos:

30 DE JUNIO

Patentes sobre vehículos por el 1er. semestre del presente año.

Impuesto a la Renta de la propiedad rústica por el 1er. semestre del presente año.

11 DE JULIO

Impuesto sobre servicios personales a cargo de Agentes de Retención.

Sobre espectáculos cinematográficos por la primera decena de Julio.

Sobre cerveza y aguas gaseosas de fábricas que poseen contómetros mecánicos, por ventas del mes de Junio.

15 DE JULIO

Impuesto sobre ventas y servicios del Comercio, Industria y Empresas de Servicios, por el bimestre mayo-junio.

21 DE JULIO

Impuesto sobre espectáculos cinematográficos, por la segunda decena del mes.

31 DE JULIO

Impuesto sobre la Renta presuntiva y de alquileres de la propiedad inmueble urbana, por el primer semestre del presente año.

Patentes mineras, por el 2o. semestre del presente año.

Nota.- Los pagos fuera de término se recargan con penalidades de Ley.

LA DIRECCION

LA ENFERMEDAD DEL CORAZON ES EL PEOR ASESINO EN ESTADOS UNIDOS

Por PHILIPPE MONTEGUT

NUEVA YORK (AFP).- Por término medio, de la población de 200 millones de personas que componen los Estados Unidos, un millón es víctima de las enfermedades cardíacas. Proporción considerable, una de las mayores del mundo.

Para explicar este hecho se ha emitido toda suerte de hipótesis, pero hasta el momento, ninguna confirmada. Se ha hablado del ritmo acelerado de la vida, del régimen alimenticio, de la falta de ejercicio... Actualmente la medicina sin abandonar la investigación que permitirá prevenir estas enfermedades, dedica la mayor parte de sus esfuerzos a obtener la curación, principalmente por la cirugía.

Es en efecto "el hombre del bisturí" el que, en estos últimos años ha realizado en los Estados Unidos los progresos más prometedores y sensacionales. Ante los innumerables casos de "crisis cardíacas", debidos en su mayor parte a la arterioesclerosis, o de deficiencia en el funcionamiento del corazón mismo, consecuencia de deformaciones o de fatiga órgano, la cirugía norteamericana se ha dedicado a las "reparaciones", y ha llegado a renovar, desde las "piezas sueltas", válvulas o vasos sanguíneos de plástico, hasta el órgano mismo, "el corazón artificial".

La sustitución de esas pequeñas válvulas del corazón que distribuyen según el ritmo cardíaco la sangre en el organismo, no es una técnica operatoria completamente nueva.

TRES EXPERIENCIAS RECIENTES

Hace casi diez años que, experimentalmente primero, y luego en los enfermos, los cirujanos norteamericanos sustituyen por válvulas de metal o plástico las válvulas naturales del corazón cuando éstas no funcionan más que de modo insuficiente o irregular: se ha llegado incluso, en estos últimos años a experimentar la sustitución de la válvula mitral, que es la más afectada por las enfermedades, por válvulas de cadáveres, pues los tejidos de estos órganos se prestan muy bien a ser conservados por refrigeración. Se ha hablado incluso de crear "bancos" o reservas que les pondrían a la disposición de los médicos. Por otra parte, el remplazar las arterias enfermas por tubos de tejido sintético es ya una operación banal. Pero el último adelanto de la cirugía norteamericana, es la implantación de un corazón artificial la actual operación que hará posible curaciones que se tenían por imposibles hace sólo unos meses.

Entre abril y mayo último solamente, tres operaciones destinadas a la implantación de "bombas cardíacas", que es como se pueden llamar los instrumentos actualmente empleados, han sido realizadas en enfermos graves: ninguna de estas operaciones ha conseguido salvar al paciente, pero la muerte no ha sobrevenido en ninguno de los tres casos por falla del corazón.

En los tres casos y, de un modo general, no se ha tratado de remplazar el corazón humano por otro artificial: los cardiólogos norteamericanos están en la primera etapa que consiste en suplir mecánicamente la insuficiencia del ventrículo izquierdo. Es esta la parte del corazón que resulta afectada con más frecuencia por las crisis cardíacas. Es en ella por lo tanto en la que pensaron ante todo los dos grandes especialistas norteamericanos que concibieron los primeros "corazones" artificiales, los doctores Michael Debakey de la Facultad de Medicina de la Universidad Baylor, en Houston, Texas, y Adrián Kantorowitz, del hospital Maimónides de Brooklyn (Nueva York). Un tercer médico norteamericano, el Dr. Willem Kolff, ha realizado un corazón completo, experimental que sólo ha sido ensayado hasta el presente en animales: ha permitido conservar la vida de un ternero durante 33 horas y media.

LA ELECTRONICA EN AYUDA DE LOS CARDIACOS

La medicina norteamericana, ayudada por los especialistas de la electrónica ha orientado en los últimos años sus investigaciones en una dirección un poco diferente de la que han seguido los doctores Debakey y Kantorowitz para dedicarse a la fabricación de otro "corazón artificial", pero sin ninguna acción de bombeo y destinado únicamente a mantener el ritmo regular de los latidos del órgano.

Se trata de lo que los especialistas llaman un "pacemaker", es decir un "regulador" del ritmo cardíaco, aparato destinado por medio de pulsaciones de corriente eléctrica a restablecer o a mantener el ritmo de funcionamiento normal en un corazón enfermo.

Movidos por le energía producida por pequeñas pilas, los "pacemakers" están constituidos generalmente por electrodos unidos directamente al músculo del corazón y que le transmiten en pulsaciones regulares una corriente de débil intensidad, que estimula los latidos del órgano. El "pacemaker" se coloca permanentemente en la caja toráxica después de una incisión quirúrgica.

El mayor inconveniente que se ha encontrado hasta ahora en el empleo de estos aparatos, es que cuando las pilas se descargan, al cabo de un funcionamiento de cinco años, es necesario una nueva intervención quirúrgica para remplazarles.

Sicólogo corrige ideas equivocadas sobre la vida familiar en Colombia

Washington (NA).- El R.P.John Thomas, S.J., un sicólogo que actualmente está realizando investigaciones científicas en la Universidad de Harvard, criticó algunos conceptos equivocados sobre la vida familiar en una reunión efectuada en la Universidad Georgetown.

Hablando recientemente en una de las sesiones del Coloquio sobre la Iglesia en el Mundo Moderno, el Padre Thomas manifestó que mucho de lo que es natural está rodeado de tanto énfasis sobre lo sobrenatural que hay una tendencia de considerar a los hombres como ángeles.

Señaló que la unidad familiar, frecuentemente considerada sagrada y santa no es sagrada y santa por su misma naturaleza sino por el amor de sus miembros. Agregó que en toda cultura conocida en el mundo, las familias tienen cinco elementos comunes -una relación heterosexual, una ceremonia pública de matrimonio, un hogar, hijos, y un sistema de parentesco.

Esta universalidad, agregó, demuestra un modelo natural definitivo que no debería romperse. Este modelo se convierte en santo a través de las actividades y los efectos de los miembros de una familia, dijo.

"Las tradiciones católicas de la familia surgieron de influencias naturales y seculares", añadió el Padre Thomas. "Cuando la Iglesia entró al mundo helénico, no trajo consigo una teología pre-fabricada de la vida familiar. Más bien, al pasar el tiempo tomó prestado de las tradiciones teutónicas, romanas, griegas y hebreas".

El Padre Thomas expresó que el acto sexual a menudo era considerado, por su naturaleza, como un acto de amor. Esto es erróneo, enfatizó, "El acto sexual es un acto humano, y se convierte en un acto de amor por el afecto de las parejas. En este sentido de afecto es que lo correcto y lo erróneo tienen que ser estudiados", dijo.

"Otro problema", continuó, "es que hablamos del sexo como algo abstracto. De lo que debemos hablar es de personas cuya sexualidad es un factor de su mismo ser. Esto nos puede dar una creencia más profunda de nuestras conclusiones, y ciertamente una base más precisa sobre la cual edificar nuestro conocimiento propio y sobre el sexo".

La conferencia del Padre Thomas fue la cuarta en un estudio de una semana de duración sobre los decretos del Concilio Vaticano II. La reunión fue auspiciada por la escuela de verano de la Universidad Georgetown.

SE ROBARON LA ISLA DE COLON

Por: Germán Arciniegas

El capitán de la nave, un ecuatoriano de barba gris, de ascendencia italiana y nombre romántico y poético - Byron Custode - me dice: "Hacia las dos de la mañana pasaremos cerca de la isla del Salvador o Guananí. La noche está clara y usted podrá verla. Lo mismo da verla de noche que de día, de cerca que de lejos. No llegan a doscientos los pescadores que la habitan. Sólo hay un punto conocido que lleva el nombre de Colón. Pero hay quien duda de que nunca Colón hubiera tocado en esa isla. Quizás se equivocaron los geógrafos..."

El capitán - el más viejo capitán de la flota Gran Colombiana - es un hombre de socarrona ironía. Se conoce el Caribe como la planta de sus manos, y aún mejor. Me cuenta de un compañero suyo, también capitán de la misma flota, vasco español, que ha hecho un estudio minucioso del primer viaje de Colón, y ha llegado a la conclusión de que la isla que figura en los mapas como Guananí no es la misma a donde llegó Colón. El diario del almirante tiene indicaciones precisas que permiten fijar los puntos de Santo Domingo, de Cuba, de las islas en torno, que fueron el escenario del primer acto en el descubrimiento. El capitán vasco - se me escapa ahora su nombre - escribió unas páginas que el capitán Byron Custode guarda en sus archivos, y que leo en los originales inéditos. Sus conclusiones son precisas. La primera tierra a donde llegó el almirante ha de ser un islote de las islas Caicas, al sur de las islas Turcas. La que hoy se llama Guananí queda fuera de ese mapa. No corresponde a la descripción que aparece en el diario de Colón. Colón habla de una tierra llana, y esta isla tiene un cerro. Abordarla hubiera sido casi imposible, por los bancos de coral, los arrecifes que forman una barrera en su parte oriental. Leyendo el estudio del navegante vasco, en esta noche clara, limpia, con todas sus estrellas desnudas, la isla del Salvador se me convierte en un fantásma, en una sombra vana. Es la última travesura que el destino le juega al pobre almirante. Nadie sabe con exactitud si era cristiano viejo o judío converso; si nació o no en Génova; si sus restos descansan - ¿descansarán? - en Santo Domingo o en España... Para cada posibilidad brotan, armadas de documentos, escuelas de historiadores y aficionados.

He pasado toda una mañana con el primer oficial, un colombiano, Hernán Uribe, buscando las islas en los mapas de navegar. Son cartas enormes en que la vasta región de las Antillas se enseña en fragmentos que dan al navegante los detalles más íntimos de su geografía. Además, hemos consultado los catálogos de las islas y el libro en donde se hace su minuciosa descripción. Guananí es tan insignificante que no ha sido fácil dar con la carta en que aparece de cuerpo entero. El interior lo forma una laguna, al fondo queda el cerro, y en primer término está la playa pelada. No hay árboles, ni los pajaritos de que hablaba el almirante. Es una isla de otro cuento, de otra historia igualmente triste, con una gloria prestada. Si el Caribe está lleno de cuentos de ladrones, ¿por qué no ha de ser este uno más de sus mil y una noches?

Si ese Guananí que dejamos atrás, no es el que le arrancó a Rodrigo de Triana el grito que ha resonado por cuatrocientos años, ¿saldrán ahora los nautas del Caribe a la búsqueda del Guananí perdido? ¿Será esta la última aventura en la historia de don Cristobal Colón? - (ALA)

RECOMPENSA

Se ofrece recompensa a la persona que devuelva un maletín color verde, conteniendo efectos personales, extraviado cerca del Hotel Sucre la noche del 26 del presente.

Dar informes al Sr. John Haines, Artesanías Bolivianas, Av. Sánchez Lima No. 2320, Teléfono No. 2-4811.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MINA MATILDE

SEÑOR NOTARIO DE MINAS:

En los registros públicos de su cargo sírvase usted insertar un contrato de arrendamiento en conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

a) La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, entidad autárquica de derecho público, con independencia para el desarrollo de sus actividades y personería jurídica propia, creada por Decreto Supremo No.- 03196, de 2 de octubre de 1952, y reorganizada por Decreto Supremo No.- 04458, de 18 de julio de 1956, ambos elevados a rango de Ley en 29 de octubre de 1956, y por Decreto Ley No. 97474, de 12 de enero de 1966, tiene bajo su administración y posesión diversas empresas mineras en virtud de lo establecido por los Decretos Supremos Nos. 03223, de 31 de octubre de 1952, 03869, de 8 de noviembre de 1954, 04114, de 7 de julio de 1955 y en particular las señaladas en el Decreto Supremo No-06163, de 13 de julio de 1962, constituída expresamente sobre el Grupo Minero Matilde compuesto de 32 concesiones sobre yacimientos de zinc, plata y plomo, con una extensión de 2,594 has., situadas en los cantones Timusi, Ancoraimes y Carabuco, de las provincias Muñecas, Omasuyos y Camacho, respectivamente, del Departamento de La Paz así como de propiedades rústicas situadas en las mismas jurisdicciones de acuerdo al siguiente detalle:

No.	CONCESIONES	No.Has.	CANTON	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1.-	Alicia	56	Carabuco	Camacho	La Paz
2.-	Anita	21	Carabuco	Camacho	La Paz
3.-	Cuatro Amigos	50	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
4.-	Elsa	18	Carabuco	Camacho	La Paz
5.-	Esperanza	150	Carabuco	Camacho	La Paz
6.-	El Carmen	120	Timusi	Muñecas	La Paz
7.-	Felipe	63	Carabuco	Camacho	La Paz
8.-	Gilda	212	Timusi	Muñecas	La Paz
9.-	Graciela	84	Carabuco	Camacho	La Paz
10.-	Jorge	117	Carabuco	Camacho	La Paz
11.-	La Grande	154	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
12.-	La Chica	30	Carabuco	Camacho	La Paz
13.-	Aurora	120	Carabuco	Camacho	La Paz
14.-	La Estrella	176	Carabuco	Camacho	La Paz
15.-	La Mejor	50	Carabuco	Camacho	La Paz
16.-	Lucía	60	Carabuco	Camacho	La Paz
17.-	Matilde	20	Carabuco	Camacho	La Paz
18.-	Mauricio	80	Carabuco	Camacho	La Paz
19.-	Maravilla	30	Carabuco	Camacho	La Paz
20.-	Neblina	150	Timusi	Muñecas	La Paz
21.-	Roberto	55	Carabuco	Camacho	La Paz
22.-	Resguardo	30	Carabuco	Camacho	La Paz
23.-	Santa Bárbara	30	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
24.-	Salvadora	55	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
25.-	Tili-Coya	50	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
26.-	Concepción	167	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
27.-	Carlos	65	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
28.-	Carlina	134	Carabuco	Camacho	La Paz
29.-	José	36	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
30.-	Nueva Petición	56	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
31.-	Pablo	125	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz
32.-	Rosario	30	Ancoraimes	Omasuyos	La Paz

Las anteriores concesiones son las señaladas en el plano elaborado por el Departamento Técnico de Propiedades Mineras de Comibol, copia del cuál se adjunta a este contrato formando parte del mismo como Anexo No. 1. Estas concesiones podrán ser objeto de reagrupamiento y tal hecho será dado a conocer al ARRENDATARIO y no podrá reducir, en forma alguna, la extensión total señalada en este inciso a) de esta cláusula y el plano resultante de ese reagrupamiento será entregado al ARRENDATARIO y se incorporará a este contrato.

Si como consecuencia de ese reagrupamiento, la extensión total de este grupo fuera aumentada, dicha extensión adicional será entregada al ARRENDATARIO sin cargo alguno.

Además de estas propiedades mineras y rústicas, el Grupo Minero Matilde posee derechos para el uso y aprovechamiento de aguas del río San Cristóbal en la proporción de 2 mt3/Seg. conforme se señala en el Decreto Supremo No. 06163, de 13 de julio de 1962, propiedades y edificios aledaños a las minas, algunas instalaciones, maquinarias, herramientas, tuberías de aire y agua, carros de extracción de minerales, líneas decauville y otros útiles, muebles e implementos, en existencia a la firma del contrato, además de los relaves, desmontes y escorias sobre líneas de alta tensión, que se entregan al ARRENDATARIO bajo este mismo contrato de arrendamiento.

b) De acuerdo al artículo No. 24 del Código de Minería, COMIBOL tiene facultad legal para otorgar contratos de arrendamiento sobre propiedades y concesiones mineras, sujeto a la aprobación del Ejecutivo.

c) En cumplimiento del Decreto Ley No. 7253, de 15 de julio de 1965 y en virtud de la Resolución de su Directorio No-468 de 25 de agosto de 1965, la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, hizo un llamamiento a todas las compañías nacionales y extranjeras, así como a personas naturales, para que presenten propuestas para trabajos de explotación del Grupo Minero Matilde en contratos de sociedad mixta, arrendamiento o administración.

d) Fueron recibidas propuestas de las firmas "STOLBERGER ZINK A.G." Aachen (Alemania); "MINERALS AND CHEMICALS PHILIPP CORPORATION" la que señaló la existencia de un co-proponente que es "UNITED STATES STEEL CORPORATION" de Nueva York y Pittsburgh (Estados Unidos de Norte América) respectivamente; la "OVERSEAS MINERAL RESOURCES DEVELOPMENT COMPANY", Tokio Japón y "PROSPECTION LIMITED" Toronto, Canadá.

Los correspondientes informes técnicos fueron preparados y sometidos al Directorio de COMIBOL, en sesión permanente No-502, de fecha 21 del mes de Mayo de mil novecientos sesentiséis, el mismo que consideró que las propuestas presentadas por "OVERSEAS MINERAL RESOURCES DEVELOPMENT COMPANY" y por "MINERALS & CHEMICALS PHILIPP CORPORATION" a la cuál se asoció "UNITED STATES STEEL" representaban para COMIBOL condiciones satisfactorias en resguardo de sus intereses, pero que incluyen aspectos de orden nacional que deberían ser considerados al nivel del Supremo Gobierno, el Directorio resolvió elevar todos los antecedentes a su conocimiento y decisión.

e) El Supremo Gobierno de Bolivia, después del análisis detenido y fundamentado de ambas propuestas, escuchadas que fueron las informaciones de orden técnico y administrativo proporcionadas por COMIBOL, las resoluciones de su Directorio; el informe de sus organismos asesores y de las reparticiones involucradas en el contrato, resolvió adjudicar la presente licitación en favor y nombre de la Mina Matilde Coporation, entidad establecida al efecto por Minerals & Chemicals Philipp Corporation y United States Steel Corporation, de acuerdo con el Decreto Supremo que autoriza a COMIBOL a firmar el presente contrato de arrendamiento con la mencionada firma adjudicataria.

SEGUNDA: PARTES: Este contrato regula, controla y determina las relaciones entre la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA que en adelante se denominará simplemente "COMIBOL" y la Mina Matilde Corporation, una compañía privada legalmente constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América, especialmente a los efectos de este contrato, y de propiedad de UNITED STATES STEEL CORPORATION and MINERALS & CHEMICALS PHILIPP CORPORATION, que en adelante se denominará simplemente el "ARRENDATARIO".

A tiempo de la firma del presente contrato, "MINA MATILDE CORPORATION" presenta, a satisfacción de COMIBOL, una declaración conjunta de "United States Steel Corporation, y "Minerals and Chemicals Philipp Corporation" en sentido de ser propietarios de dicha empresa y que mantendrán durante la vigencia de este contrato su interés mayoritario en la misma, directamente o mediante una filial.

Al efecto se hace saber que el ARRENDATARIO ha establecido un domicilio legal con oficinas en la Calle Potosí No-940 de la ciudad de La Paz y que ha nombrado como su representante legal a su Gerente General que tiene todos los poderes necesarios y suficientes de acuerdo a las leyes bolivianas para conducir los negocios del ARRENDATARIO en Bolivia, como consta en el poder adjunto, que es parte integrante del presente documento, de acuerdo a la cláusula Octava inciso a) de este contrato. Por otra parte y de acuerdo a las leyes nacionales solicitará el reconocimiento de su personería jurídica a la mayor brevedad.

TERCERA: OBJETO:

a) EL ARRENDATARIO tiene el derecho de explorar y desarrollar el grupo Minero Matilde descrito bajo la cláusula Primera, en la totalidad de su extensión e igualmente tiene el derecho de explotar y beneficiar los minerales del Grupo Minero Matilde y exportar los productos del mismo. Los límites geográficos de las concesiones que tiene COMIBOL, aparecen en el plano que está adjunto a este contrato y que se identifica como Anexo No-1. Los documentos y títulos correspondientes a estas concesiones serán entregados al ARRENDATARIO a su satisfacción por COMIBOL en forma previa a la entrega del estudio técnico.

Dentro de un término aproximado de seis meses de entrar en vigencia el presente contrato, el ARRENDATARIO llevará a cabo un estudio técnico, copia del cuál será entregada a título gratuito a COMIBOL.

b) El ARRENDATARIO a partir de la firma del contrato, tendrá el derecho de ocupar sin costo alguno, todos los derechos, terrenos, edificios e instalaciones consignados en la cláusula Primera a).

c) El ARRENDATARIO tiene el derecho de construir, adquirir e instalar plantas, muelles, ingenios, depósitos, campamentos, instalaciones eléctricas, equipos de telégrafo y radio, ferrocarriles, aeroplanos, pistas de aterrizaje, carreteras, canales, puertos, barcos, lanchas y en general todo tipo de instalaciones que se requiera para la operación, la exploración y el transporte, de acuerdo a las demás cláusulas del presente contrato de arrendamiento, cumpliendo los trámites correspondientes.

d) Las expropiaciones, adquisiciones de inmuebles y servidumbres que el ARRENDATARIO necesitare imponer sobre la propiedad privada de terceros, como consecuencia de sus operaciones mineras, serán pagadas por el mismo; los trámites correspondientes se realizarán por intermedio de COMIPOL, entidad que prestará su mayor cooperación a tal efecto y ayudará al ARRENDATARIO a que los costos de expropiación sean mínimos.

e) Si el ARRENDATARIO decidiera aprovechar aguas del lago Titicaca, COMIBOL a pedido del ARRENDATARIO, solicitará autorización del Supremo Gobierno, que otorgará de conformidad a disposiciones legales y convenios internacionales existentes. Un plan de aprovechamiento de aguas será parte del estudio técnico referido en la cláusula tercera a).

f) COMIBOL pondrá a disposición del ARRENDATARIO sin costo o cargo alguno todos los estudios e informaciones que estén en su poder y sean de su propiedad sobre la Mina Matilde. El ARRENDATARIO a su vez se compromete en proveer a COMIBOL toda la información que llegue a adquirir sobre Mina Matilde en un plazo que no interfiera en el trabajo de desarrollo y las operaciones del ARRENDATARIO.

g) El ARRENDATARIO, mediante su gerencia, dará a COMIBOL, sin costo o cargo alguno, informaciones técnicas y consejos sobre equipos mineros en los que el personal del ARRENDATARIO tenga conocimiento y experiencia, en un plazo que esos servicios no interfieran en las actividades del ARRENDATARIO.

h) COMIBOL, directamente o con asesoramiento de una entidad especializada del Estado y el ARRENDATARIO se comprometen a iniciar dentro del primer año de firmado el presente contrato, un estudio de factibilidad técnica y económica para el establecimiento de una fundición y/o refinería de zinc y sub-productos en Bolivia. Los detalles de la organización de dicho estudio serán establecidos durante el período del estudio técnico de la cláusula tercera a).

El estudio sobre la fundición y/o refinería tendrá una duración máxima de treinta meses a partir de la firma del contrato y su costo será pagado por el ARRENDATARIO excepto los honorarios, sueldos y gastos del personal designado por COMIBOL y por la entidad especializada del Estado.

El estudio considerará diferentes posibilidades debiendo ser la mínima la de establecer una fundición y/o refinería, tomando en cuenta solamente la producción de la Mina Matilde, o la producción que en el momento del estudio tuviera el país en otras minas. A la terminación del estudio, una copia del mismo será entregado sin costo al Ministerio de Minas y Petróleo para su verificación.

El Gobierno de Bolivia, por su parte, podrá realizar en cualquier época e independientemente otros estudios similares, por su propia cuenta y a su propio costo.

En el caso de que los resultados del estudio fueren positivos en la opinión de COMIBOL y el ARRENDATARIO, éstos negociarán sin demora de mutuo acuerdo un contrato para organizar, financiar, construir y operar una planta de fundición y/o refinería de zinc y Sub-productos, mediante la formación de una compañía mixta o de una empresa privada y a falta de acuerdo, COMIBOL o la entidad especializada del Estado, podrá instalar la fundición y/o refinería por su propia cuenta y/o con participación de otros interesados.

Si se llegara a establecer la modalidad de sociedad mixta entre COMIBOL y el ARRENDATARIO, el monto de los arriendos por los conceptos de canon fijo y de canon complementario de la Mina Matilde podrán ser aportados por COMIBOL en parte o en su totalidad a dicha EMPRESA.

Para el establecimiento y operación de la respectiva fundición y/o refinería, COMIBOL se compromete a gestionar ante el Supremo Gobierno de Bolivia las mayores facilidades tanto en la organización de la respectiva sociedad como para su funcionamiento.

Si el Gobierno de Bolivia, como consecuencia de los estudios a que se refiere esta cláusula o de otros, deseara instalar una fundición y/o refinería de zinc y subproductos podrá, asimismo, hacerlo a su propia cuenta en cualquier tiempo, forma o modalidad.

CUARTA: DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y continuará en vigencia por un período de 20 años a partir de la fecha de exportación del primer embarque de concentrados de zinc, exceptuando muestras, de la Mina Matilde desde Bolivia.

En caso que la primera exportación de zinc no se produzca dentro de tres años a partir de la fecha del contrato, los 20 años se computarán al cumplirse los tres años de la firma del contrato.

Al cumplimiento del plazo por el que se otorga este contrato podrá ser renovado por mutuo acuerdo de partes. Si el ARRENDATARIO deseara renovar el contrato COMIBOL le dará preferencia en igualdad de condiciones con terceros interesados.

A los fines de suscripción del presente contrato el Supremo Gobierno dicta las siguientes disposiciones legales:

1.- Decreto Supremo autorizando a COMIBOL la suscripción del contrato.

2.- Decreto Ley autorizando a Mina Matilde Corporation a realizar los trabajos comprendidos en el contrato indicado, en el área del Grupo Minero Matilde que se encuentra dentro de los 50 Kms. de la frontera con la República del Perú.

3.- Resolución Suprema otorgando todas las garantías y beneficios de la ley de inversiones a las inversiones que para las finalidades de este contrato efectúe Mina Matilde Corporation, la que cumplirá con todas las obligaciones de las empresas inscritas.

QUINTA: TITULOS Y PATENTES: COMIBOL entregará las concesiones descritas bajo la cláusula primera obligándose a obtener que el Gobierno de Bolivia, garantice al ARRENDATARIO la quieta y pacífica posesión de las mismas, la explotación, explotación y comercialización de sus productos conforme a leyes vigentes y a los términos del presente contrato y liberarle de todo litigio, perturbación y embarazo en el goce y disfrute de sus derechos de ARRENDAMIENTO durante la vigencia de este contrato.

COMIBOL pagará al Gobierno de Bolivia todas las patentes mineras que la ley requiere y bajo ninguna circunstancia la falta de pago por parte de COMIBOL creará obligación alguna al ARRENDATARIO.

SEXTA: CANON DE ARRENDAMIENTO

a) El ARRENDATARIO pagará a COMIBOL un arriendo que consiste de un canon fijo anual y un canon complementario basado en la cantidad de zinc en concentrados que se exporten y/o comercialicen, de acuerdo al cuadro siguiente:

Cotización de zinc en centavos Americanos (USA) por libra	Canon fijo anual	Pago adicional por concepto de canon complementario en dólares americanos por tonelada métrica de zinc en concentrados exportados y/o comercializados
11¢ y menos	$us. 120.000.-	$us. 2.20
11.125 ¢	" 120.000.-	" 3.11
Hasta 11.25 ¢ exclusive	" 120.000.-	" 4.025
11.25 ¢	" 240.000.-	" 1.825
12.- ¢	" 240.000.-	" 7.30
13.- ¢	" 240.000.-	" 15.20
14.- ¢	" 240.000.-	" 23.20
15.- ¢	" 240.000.-	" 31.20
16.- ¢	" 240.000.-	" 40.10
17.- ¢	" 240.000.-	" 47.25
18.- ¢	" 240.000.-	" 54.10
19.- ¢	" 240.000.-	" 60.05
20.- ¢	" 240.000.-	" 65.10
21.- ¢	" 240.000.-	" 69.20 y así sucesivamente

Los arriendos se pagarán mensualmente.

Los arriendos por concepto de canon complementario, serán ajustados proporcionalmente sobre la base de fracciones de centavos.

Concentrados de Plomo y cualquier cantidad de Plata contenida en los concentrados de Plomo, serán considerados sub-productos de la operación del ARRENDATARIO. Por lo mismo, el ARRENDATARIO tendrá el derecho de exportar tales concentrados de Plomo y Plata, sin pago de arriendos adicionales por tal concepto. El estudio técnico que deberá efectuar el arrendatario, proveerá y en este aspecto de mutuo acuerdo, la posibilidad de reajustar el canon complementario en el caso de que los contenidos de zinc y plomo variaran en una relación diferente de la de once de zinc a uno de plomo. Para la explotación comercial de otros minerales se fijarán oportunamente y de mutuo acuerdo bases y condiciones de explotación y participación de COMIBOL.

b) Las cotizaciones aplicables para el precio del zinc en centavos americanos por libra para establecer los pagos por concepto de arriendo, que consiste en el canon fijo y el canon complementario, según las que se cotizan bajo el título de "Foreign Copper, Zinc, Tin prices" del "EYMJ Metal and Mineral Markets" que dice como sigue:

"The following is the price charged by most non U.S. producers in foreign markets. It is for GOB Zinc, subject the premiums to cover duties, grandes and geographical charges....."

Y cuya traducción es como sigue: "El siguiente es el precio cobrado por la mayoría de los productores no Americanos en mercados extranjeros. Es por COB Zinc sujeto a sobre-cargo para cubrir impuestos de importación, calidades y costos de transportes.....".

Sin embargo, en el caso de que esas cotizaciones ya no sean comúnmente aceptadas en el ramo, una cotización apropiada deberá establecerse de mutuo acuerdo entre COMIBOL y el ARRENDATARIO; a falta de mutuo acuerdo se fijará una fórmula mediante arbitraje.

Las cotizaciones en libras esterlinas serán convertidas a dólares americanos (USA) al tipo de cambio vigente en la fecha, de acuerdo a las cotizaciones publicadas en el Journal of Commerce, publicación diariamente en Nueva York, bajo el título "Closing spot rate for the day for pounds sterling.....".

c) Dentro del estudio técnico mencionado en la cláusula 3a, las partes de mutuo acuerdo establecerán métodos para determinar pesos, leyes, cotizaciones y conversión de libras a dólares.

d) A partir del vigésimo quinto mes después de completado y ser aceptado por el ARRENDATARIO el estudio técnico mencionado en la cláusula tercera a), el ARRENDATARIO comenzará a efectuar el pago del canon fijo, de conformidad a la escala de cotizaciones y montos establecidos en el inciso a) de la presente cláusula sexta.

El canon complementario de conformidad a la escala que se establece en el inciso a) de la presente cláusula, comenzará a pagarse a partir del mes en el cuál el ARRENDATARIO efectúe su primer embarque comercial de concentrados de zinc.

En todo mes en que los arriendos referidos en los dos párrafos que anteceden sean menos de $us. 20,000, el ARRENDATARIO hará un adelanto equivalente a la diferencia entre los arriendos de dicho mes y la suma de $us. 20,000. Dicho adelanto será deducido de futuros arriendos mensuales en la medida en que dichos futuros arriendos mensuales excedan $us. 20,000. Sin embargo se dejará de hacer adelantos por este concepto, cuando la suma de los adelantos no rembolsados alcance a $us. 240,000-, manteniéndose como obligación mínima el pago del canon fijo sujeto a la deducción señalada en el inciso e) de esta cláusula.

e) Sin tomar en cuenta el límite sobre adelantos de arriendos indicado en el inciso d) de esta cláusula, el ARRENDATARIO, entregará directamente a COMIBOL un adelanto de $us. 1,200,000.- sin intereses rembolsables en diez años en cuotas mensuales de $us. 10,000.— a partir del vigésimo quinto mes después de ser completado y aceptado el estudio técnico a que hace referencia la cláusula tercera a).

En el caso de que el estudio técnico indicado en la cláusula tercera a), indique que la operación de la Mina Matilde bajo los términos del presente contrato llegara a ser económicamente desfavorable desde el punto de vista del ARRENDATARIO, el ARRENDATARIO informará a COMIBOL de esa circunstancia, y COMIBOL rembolsará la suma de $us.- 1,200.000.— al ARRENDATARIO, quedando en consecuencia sin efecto el presente contrato.

Dicho rembolso será objeto de garantías apropiadas.

f) Todos los pagos de arriendos adelantados existentes al tiempo de rescindirse el contrato, quedarán consolidados en favor de COMIBOL, excepto en los casos de rescisión según la claúsula décima primera e), o de fallo en contra de COMIBOL según la cláusula décima primera a). La presente disposición tendrá efecto únicamente después de ser aceptado al estudio técnico de la cláusula 3a.

g) La escala de arrendamiento que consiste del canon fijo y del canon complementario tendrá aplicación mientras la presente escala de regalías de exportación de zinc, plata y plomo quede en efecto. En el caso de que dicha escala de regalías variara se modificará el canon de arrendamiento en relación a ese aumento o disminución en tal forma que si se aumenta la escala de regalías los arriendos a COMIBOL serán reducidos en un monto equivalente al total de ese aumento y si se disminuye, los arriendos serán aumentados en un monto equivalente a dicha disminución.

Si se crearan nuevos impuestos sobre las operaciones del ARRENDATARIO o si se los aumentara después de su creación en derogación de las disposiciones legales del Código de Minería de fecha 7 de mayo de 1965, la cláusula sexta de este contrato referente al canon de arrendamiento será modificada con el objeto de eliminar el efecto de los impuestos nuevos o del aumento de impuestos existentes sobre el ARRENDATARIO.

SEPTIMA: COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION: El ARRENDATARIO, tendrá el derecho de vender, disponer y embarcar todos los concentrados, minerales o materiales y sub-productos a su mejor juicio. En el caso de que una fundición y/o refinería de zinc esté operando en Bolivia y ofrezca términos y condiciones de compra para los concentrados de zinc que no sean menos favorables al ARRENDATARIO que los términos y condiciones que ofrezcan compradores extranjeros para tal compra, el ARRENDATARIO dará prioridad en la venta de los concentrados de zinc, a dicha fundición y/o refinería boliviana de zinc o una agencia gubernamental para tratamiento en dicha fundición y/o refinería en Bolivia y el ARRENDATARIO tendrá la prioridad de comprar el metal de zinc resultante, siempre que el ARRENDATARIO ofrezca términos y condiciones para la compra de dicho metal de zinc, que no sean menos favorables que los términos y condiciones ofrecidos por otros compradores de reconocido prestigio internacional.

OCTAVA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

a) El ARRENDATARIO solicitará reconocimiento de personería jurídica y establecerá domicilio para conducir sus negocios en Bolivia y se acogerá a las leyes de Bolivia. El ARRENDATARIO será representado en Bolivia por un Gerente General, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula segunda. COMIBOL cooperará el ARRENDATARIO para que el Gobierno de Bolivia le otorgue su personería jurídica para que efectúe sus negocios en Bolivia dentro de un plazo de tres meses a partir de la fecha de la solicitud del ARRENDATARIO.

b) El ARRENDATARIO no transferirá ni subrogará el presente contrato, en todo o en parte, sin el previo consentimiento expreso de COMIBOL y el Gobierno de Bolivia. Sin embargo, se deja constancia que toda transferencia en favor de cualesquiera de las compañías matrices de Mina Matilde Corporation o compañías en las que aquellas mantengan un interés mayoritario, previo conocimiento de COMIBOL y acreditándose tal calidad, no se considerará dentro de la prohibición presente, pero en caso de que esa compañía estuviera constituida en un país vecino de Bolivia, será necesario el previo consentimiento de COMIBOL. Tampoco se considerará dentro de esta prohibición la transferencia en favor de una entidad financiera, en este caso a satisfacción de COMIBOL. En cualesquiera de estos casos, el ARRENDATARIO garantizará el debido cumplimiento del contrato y obtendrá igual garantía de la compañía subrogada.

Una transferencia o subrogación en violación de esta cláusula no tendrá ningún efecto legal y será nula constituyendo causal de rescisión de este contrato por parte de COMIBOL, incluso la consolidación a favor de COMIBOL de los adelantos de arriendo no rembolsados.

c) Las regalías que el ARRENDATARIO pague al Gobierno de Bolivia, son en rempiazo del impuesto a la renta del capital, de conformidad a los artículos 11… y 120 del Código de Minería.

d) Al aceptarse el estudio técnico por el ARRENDATARIO, éste comenzará los trabajos y procederá a las inversiones necesarias para entrar en producción con celeridad y diligencia.

Dentro de esta obligación, el ARRENDATARIO construirá una planta que tenga una capacidad suficiente para explotar y tratar aproximadamente 330,000 toneladas de mineral bruto por año.

e) El ARRENDATARIO construirá todas as instalaciones que se requieran para sus operaciones de explotación y concentración de minerales y producirá la energía eléctrica que necesite al efecto en el caso de que hubieran disponibilidades de energía eléctrica, el ARRENDATARIO tendrá el derecho industrial preferencial de adquirir energía eléctrica de dichas fuentes.

f) El ARRENDATARIO hará los trabajos de exploración que sean necesarios para desarrollar reservas adicionales de acuerdo con buenas prácticas mineras.

g) El ARRENDATARIO cumplirá con las leyes vigentes en relación a la producción piscícola, agrícola y forestal, y en cuanto a indemnización de los daños que pueda causar en sus operaciones mineras.

h) En el caso de que las operaciones del ARRENDATARIO hayan causado daños a propiedades colindantes, COMIBOL negociará con los propietarios en el mejor interés del ARRENDATARIO y sujeto a la aprobación del ARRENDATARIO, los términos de una indemnización razonable por los daños a su suministro de agua, cosecha u otra propiedad, y el ARRENDATARIO, pagará tal indemnización razonable.

i) COMIBOL no se hace responsable por la falta de cumplimiento a las leyes bolivianas por parte del ARRFNDATARIO, indirecta ni subsidiariamente.

j) El ARRENDATARIO limitará el número de empleados extranjeros al 15 por ciento del total del personal que emplee y preparará a sus empleados bolivianos de la Mina Matilde con el objeto de mantener el número de personal extranjero a un nivel mínimo.

k) El ARRENDATARIO empleará una proporción del 75% de ingenieros bolivianos. Sin embargo, en el caso de que las operaciones del ARRENDATARIO lo requieran, COMIBOL proporcionará toda la ayuda necesaria al ARRENDATARIO para la obtención de las exenciones contempladas por el Decreto Ley 7277 de 9 de agosto de 1965, de las autoridades competentes.

l) Según los requerimientos del ARRENDATARIO y a pedido de COMIBOL, el ARRENDATARIO entrevistará al personal empleado por COMIBOL con el objeto de darles empleo; este compromiso sin embargo, está sujeto al ejercicio de juicio propio del ARRENDATARIO en cuanto a la idoneidad de dicho personal y sujeto también a un examen médico por el ARRENDATARIO.

m) El ARRENDATARIO otorgará a sus trabajadores servicios sociales eficientes tanto en la construcción de viviendas, campamentos, escuelas e instalaciones médicas, cuanto en seguridad e higiene industriales de acuerdo a normas modernas en materia social que representen avances sobre las actuales condiciones existentes en la minería boliviana.

n) El ARRENDATARIO informará a COMIBOL aproximadamente dentro de los seis meses de la fecha de este contrato sobre el programa que se propone cumplir, incluyendo cantidades y tipo de producción, exploración y desarrollo, instalaciones y comuniprevistas y número de personal. El ARRENDATARIO también informará sobre el calendario previsto para la ejecución de dicho programa. Esta información no deberá ser proporcionada hasta que el estudio técnico contemplado bajo la cláusula 3a. a) haya sido concluido y si el ARRENDATARIO así lo desea, puede ser consolidada con el mismo estudio.

o) Cada tres meses después, el ARRENDATARIO informará a COMIBOL sobre el trabajo efectuado en cuanto a la exploración y explotación se refieren.

p) En el caso de que de acuerdo a prácticas mineras aceptadas, se hiciera aconsejable para el ARRENDATARIO llevar a cabo trabajos sobre propiedades colindantes en el área geográfico de las concesiones incluidas en este contrato, el ARRENDATARIO no solicitará concesiones a su propio nombre, sino que solicitará que COMIBOL obtenga concesiones adicionales o permisos, por cuenta del ARRENDATARIO y COMIBOL ejercerá sus mayores esfuerzos para obtener dichas concesiones o permisos el ARRENDATARIO tendrá sobre esas concesiones todos los derechos que tiene bajo este contrato.

q) En todo caso, el ARRENDATARIO, sus administradores y trabajadores no podrán, por ningún motivo ni causa, adquirir concesiones mineras ni efectuar trabajos mineros dentro de un área de 30 Kms. del Grupo Minero Matilde. Cualquier derecho adquirido en violación a lo dispuesto se lo considerará a nombre de COMI-

(Pasa a la página 11)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MINA...

(...ne de la página 10)

...y sin costo ni gravamen al... para ésta.

...OVENA: ADMINISTRACION ...ERIOR POR COMIBOL: El ...ENDATARIO no tendrá responsabilidad alguna con respecto a ... obligaciones de cualquier índole contraídas por COMIBOL en ...lquier tiempo durante su administración del Grupo Minero ...ilde e incurridas de acuerdo ...y por razón de dicha administración.

...ECIMA: INSPECCION Y CON...OL: El ARRENDATARIO será ...nico que tenga derecho de to... todas las decisiones relativas ...manejo y a los métodos de operación de la Mina Matilde, inclu...do la cantidad de producción ... suspensión y reiniciación de ...raciones si las condiciones lo ...uieran, incluyendo sus plantas ...liares, barcos, estaciones de ...gía instalaciones y fundición ...caso de existir la misma. CO...OL tendrá el derecho de ins...ionar las operaciones de la ... Matilde, de tal manera que ... interfiera con las operacio... y todos los gastos para es... inspecciones serán por cuen... COMIBOL, COMIBOL acep... completa responsabilidad por ... acto u omisión del personal ... COMIBOL en el curso de dicha ...pección y COMIBOL indemniza...al ARRENDATARIO por cual...r daño o gasto que tenga el ...RENDATARIO a consecuencia ...icho acto u omisión por par...el personal de COMIBOL.

...on objeto de verificar y com...bar en todo tiempo los volú...es de producción y/o expor...ión para determinar el monto ... canon complementario el A...ENDATARIO entregará a CO...OL los documentos suficien... al efecto.

...CIMA PRIMERA: RESCISION:

...) Ambas partes darán aviso ... escrito de cualquier violación ...ada del contrato por la otra ...e y un período de 90 días se... disponible a la parte así no...cada para remediar tal viola... alegada. En caso de falta de ...erdo dentro de dicho término ... 90 días, cualquiera de las par... puede invocar arbitraje según ... cláusula 15 y pedir al tribu... de arbitraje que declare el ...rato terminado al no reme... la parte perdidosa la viola... dentro del período estable... por el fallo arbitral.

...) En el caso de que las re...vas de minerales de zinc que...an agotadas o su calidad que... reducida a tal punto que las ...raciones mineras no puedan ...uir sobre una base económica, ... contrato puede ser rescin... previa notificación por escri... seis meses por el ARREN...ARIO a COMIBOL".

...) El contrato puede ser res...do por COMIBOL, en caso ...ue el ARRENDATARIO deje ...agar los alquileres mensua... por un período de seis meses ...ecutivos, excepto la suspen... de operaciones según cláu... 12.

...) En el caso de que las con...ones laborales o económicas ...an impedido por un período ...inuo de un año la explota... económica de la Mina Ma..., el ARRENDATARIO exclusi...ente a juicio propio podrá res...ir el contrato previa notifica... por escrito de tres meses ... a COMIBOL.

...as condiciones señaladas pre...nente serán notificadas a CO...OL al término de los primeros ... meses del año en que se ...duzcan, con la advertencia del ...RENDATARIO de que hará uso ...tualmente del derecho de res...ón a que lo faculta esta cláu...

...l derecho no será ejercido por ...RRENDATARIO sino después ... tres años a partir de la fe... del primer embarque comer... de concentrados de zinc.

...) En el caso de que las con...ones de fuerza mayor que se ...triben la cláusula décima se...da hayan existido por un pe...o interrumpido de seis me... el ARRENDATARIO podrá ...indir el contrato previa no...ación por escrito de tres me...dada a COMIBOL.

...ECIMA SEGUNDA: FUERZA ...YOR: Condiciones de fuerza ma... comprobadas que lleguen a im...r substancialmente la inicia... o el progreso de las opera...es de la Mina Matilde, serán ...ficadas a COMIBOL por el ...RENDATARIO con la adverten...de una eventual rescisión y jus...arán una suspensión inmedia...e las operaciones por el A...NDATARIO, incluyendo una ...pensión de los pagos mínimos ...blecidos bajo la cláusula Sex... después de los primeros seis ...es de la suspensión hasta el ...po en que las condiciones que ...ujeron la situación de fuer...ayor ya no existan, y la dura... del presente contrato será ex...dida por un período de tiempo ...icha interrupción o interrup...es.

...ECIMA TERCERA: ARBITRA... EL ARRENDATARIO cumpli...on las leyes de Bolivia y me... este contrato renuncia a ...protección diplomática, con ex...ción del caso de denegación de ...icia, de acuerdo al artículo ...e la Constitución Política del ...ado, COMIBOL y el ARRENDA...RIO harán los más grandes es...zos para resolver de mutuo ...erdo todas las diferencias que ...dan surgir en el cumplimiento ... este contrato: En el caso de que ... se llegara a un acuerdo, CO-MIBOL y el ARRENDATARIO acuerdan someter la controversia a un tribunal arbitral de derecho de tres miembros que serán nombrados de acuerdo al siguiente procedimiento.

COMIBOL y el ARRENDATARIO nombrarán cada uno a uno de los miembros del Tribunal. Dentro de los 30 días del nombramiento del último de los dos miembros dichos miembros a su vez nombrarán al tercer miembro el mismo que será el Presidente del Tribunal de Arbitraje. El tribunal escogerá o establecerá su propio procedimiento.

En el caso de que el tercer miembro no sea nombrado dentro de dicho período de tiempo, COMIBOL o el ARRENDATARIO podrán solicitar al Presidente de la Cámara Internacional de Comercio de París que nombre el tercer miembro. La falta de nombramiento por una de las partes de su representante en el Tribunal de Arbitraje, durante un período de 68 días después de recibir la solicitud de la otra parte para hacer tal nombramiento, será causa para que esa otra parte solicite al Presidente de la Cámara Internacional de Comercio de París que haga tal nombramiento. Las reglas de la Cámara Internacional de Comercio de París, se aplicarán a la determinación del objeto de los litigios, a su procedimiento y a la ejecución del fallo arbitral. A falta de reglas de procedimientos de la Cámara Internacional de París, el Tribunal de Arbitraje establecerá su propio procedimiento.

El Tribunal Arbitral tendrá su sede en Bolivia y basará y fundamentará su fallo, aplicando las leyes substantivas de Bolivia. El fallo arbitral será final y no admitirá apelación ni recurso alguno.

DECIMA CUARTA: CONSECUENCIAS DE LA RESCISION: Al rescindirse el presente contrato o al terminarse este contrato en su plazo de acuerdo a la cláusula 4:

a) Todos los edificios e instalaciones que son de propiedad de COMIBOL, serán devueltos a COMIBOL en el estado en que se encuentren a tiempo de la rescisión o terminación.

b) Los metales y concentrados en existencia a tiempo de la rescisión, quedarán de propiedad del ARRENDATARIO. El derecho del ARRENDATARIO de vender y exportar dicho material, quedara preservado, debiendo pagar el canon complementario sobre los mismos.

C) Las reglas anteriores, también controlarán todos los casos de rescisión bajo la cláusula décima primera.

d) Todas las instalaciones, edificios y la maquinaria para la explotación minera e ingenio de concentración del ARRENDATARIO en sus operaciones de la Mina Matilde, pasarán a ser propiedad de COMIBOL a título gratuito, excepto cuando la rescisión se produzca bajo la cláusula décima primera e), o por motivo de fallo adverso contra COMIBOL según cláusula décima primera a), en cuyos casos COMIBOL se compromete a pagar al ARRENDATARIO una compensación justa, en cuanto a precios, plazos y condiciones.

DECIMA QUINTA: GARANTIA DEL ARRENDATARIO: El ARRENDATARIO garantiza el fiel cumplimiento de su obligación bajo este contrato de acuerdo a las leyes bolivianas.

DECIMA SEXTA: INTERPRETACION DEL CONTRATO: El contrato se interpretará de acuerdo a las leyes de Bolivia.

DECIMA SEPTIMA: MODIFICACIONES AL CONTRATO: El contrato nó será modificado en ningún tiempo excepto por acuerdo mutuo de las partes. Estas modificaciones no serán efectivas hasta que el Gobierno de Bolivia haya aprobado las mismas en la misma forma como haya aprobado el presente contrato.

DECIMA OCTAVA: Nosotros; Cnl. DEM. Juan Lechín Suárez, Presidente, y Lew Adamec, Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia, en nombre y representación de la citada Corporación, debidamente autorizados para este otorgamiento por Decreto Supremo No- 7722 de 25 de julio de 1966, que usted señor Notario se servirá insertar en copia legalizada y que formará parte integramente de este contrato, damos nuestra conformidad y aceptación a este contrato en todas sus cláusulas.

DECIMA NOVENA: Nosotros, Furman H. Burge, Richard R. Knobler, Ethan S. Mac-Michael y Alfredo Peláez, en nombre y representación de "Mina Matilde Corporation" debidamente autorizados para este otorgamiento conforme consta de la Resolución de Directorio de Mina Matilde Corporation de 29 de junio de 1966 que usted señor Notario se servirá insertar damos nuestra conformidad y aceptación al presente contrato en todas sus cláusulas.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo No-7722 de fecha 25 de julio de 1966, concurre el Cnl. Ricardo Fiorilo, Contralor General de la República.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad, dando forma instrumentada a la presente Minuta y a los documentos que le son relativos.

La Paz, 26 de julio de 1966

DECLARACION

La Corporación Minera de Bolivia y Mina Matilde Corporation, a tiempo de suscribir el contrato de arrendamiento del Grupo Minero Matilde, reiteran su compromiso para establecer de inmediato los detalles de organización del estudio de factibilidad técnica y económica para el establecimiento de una fundición y/o refinería de zinc y subproductos en Bolivia, conforme a los términos establecidos en el respectivo contrato de arrendamiento.

Las partes manifiestan su total concordancia en la necesidad de concluir, a la mayor brevedad posible y dentro del período máximo fijado en el contrato de arrendamiento, el estudio de esta factibilidad, a costo de Mina Matilde Corporation, salvo al personal designado por COMIBOL o una agencia especializada del Estado, y de considerar con la mayor seriedad, detenimiento y significación tal factibilidad en vista de su interés común en torno al establecimiento de tal fundición y/o refinería en Bolivia ya que ninguna de las partes posee fundición y/o refinería de zinc y sub-productos.

Una vez que el estudio de factibilidad fuera concluido y que sus resultados fueran calificados de positivos, las partes ingresarán sin demora a negociar un convenio para la organización, financiamiento, construcción y operación de la fundición y/o refinería de zinc y sub-productos en las modalidades señaladas en el contrato de arrendamiento. Para tal objeto, COMIBOL gestionará del Gobierno de Bolivia las mayores facilidades para la organización y funcionamiento de la respectiva sociedad y si se llegara a establecer la modalidad de sociedad mixta COMIBOL aportará total o parcialmente el monto de los arrendados que le correspondan en virtud del contrato de arrendamiento.

De conformidad al propio contrato de arrendamiento, el Gobierno de Bolivia, por su parte, podrá realizar en cualquiera época e independientemente otros estudios similares y, como consecuencia de sus propios estudios o del estudio que llevarán a cabo la Corporación Minera de Bolivia y Mina Matilde Corporation, el Gobierno de Bolivia podrá hacerlo a su propia cuenta en cualquier tiempo, forma o modalidad.

La Paz, julio de 1966

Personas que firmarán:

Por la Corporación Minera de Bolivia Cnl. DEM. Juan Lechín Suárez, Presidente, Ing. Lew Adamec Gerente General, por la Contraloría General de la República, Cnl. Ricardo Fiorilo Contralor General de la República.

Por Mina Matilde Corporation:
H. Burge
Richard R. Knobler
Ethan S. Mac Michael
Alfredo Peláez

EUTRAPELIA

EL TRABAJO

El padre regresa del trabajo del día fatigadísimo. Se deja caer en un sillón y quisiera cerrar los ojos durante unos instantes. Pero su hijito desea charlar con él.

- Papá - dice el niño - ¿qué haces en la oficina durante el día?
- Nada - responde lacónicamente el padre.

El niño medita la respuesta, y luego insiste:

- Entonces, ¿cómo haces para saber que has terminado?

LA COSTUMBRE

En el campo:

- Veo que has comprado una cabra.
- Sí. He invertido en ella una parte de mis ahorros.
- ¿Pero dónde la pondrás?
- No lo sé todavía. Esta noche, en mi habitación.
- ¿Pero no piensas en las pulgas?
- Pobre animal, se acostumbrará, se acostumbrará...

CELOS

Una mujer muy celosa está haciendo un crucero con su marido. Una noche, el esposo entra tarde al camarote.

- ¿Dónde has estado? - le increpa la mujer.
- He estado jugando al bridge con tres pasajeros. Nos hemos puesto en un rincón tranquilo del bar para no ser molestados por nadie.
- ¡Mientes! - grita la mujer.- Te he buscado por todas partes. ¡Tú no estabas en el barco!

NO SIEMPRE

En la clínica del dentista:

- Doctor, ¿es cierto que extrae los dientes sin dolor?
- No siempre, señora. Una vez me disloqué el brazo.

NUEVAS RELACIONES DE PODER EN EL ASIA

Por TARZIE VITTACHI

Con el final del enfrentamiento entre Indonesia y Malasia, ha desaparecido en un rincón de Asia un foco peligroso de hostilidad. Ello puede afectar las relaciones de poder en toda la región. La hostilidad entre dos países complica y deteriora las relaciones de toda una región. Asimismo, la atenuación de las tensiones entre dos países las desembrolla y favorece. Cuando un periodista preguntó a Adam Malik, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores indonesio, si la solución de la KONFRONTASI afectaría las relaciones de Indonesia con otros países, su respuesta fue: "Naturalmente, porque todo tipo de enfrentamiento que se produzca en el mundo afecta necesariamente a muchos países".

Dentro del marco general del conflicto ideológico que divide Asia en países que simpatizan con Pekín, bien porque sus gobiernos compartan realmente las aspiraciones de los chinos, bien por razones políticas concretas (el Asia comunista, más Camboya, Birmania y Pakistán) y países que se oponen a Pekín y desean resistir a su influencia, cuatro conflictos relativamente localizados han envenenado las relaciones regionales: la guerra del Vietnam, la inquieta tregua entre Corea del Sur y Corea del Norte, los dieciocho días de lucha entre la India y el Pakistán y el enfrentamiento entre Indonesia y Malasia. Los demás conflictos parecen abocados a ser interminables, pero lo mismo podía decirse no hace mucho tiempo de la KONFRONTASI.

La KONFRONTASI tuvo serias repercusiones en el Asia sudoriental y meridional. Indonesia, que se había mantenido rigurosamente neutral entre el Pakistán y la India, echó de repente todo su peso en la balanza en favor del Pakistán cuando la India apoyó a Malasia. La situación se volvió aún más complicada cuando, consecuentemente, el Pakistán rompió sus relaciones diplomáticas con Malasia. Filipinas, a su vez, se vio arrastrada al conflicto al no conseguir que la Gran Bretaña o Malasia dieran satisfacción a su reivindicación de una parte de Sabah. Esta reivindicación, aunque no logró nada en cuanto a adquisición de territorios, proporcionó sin duda a los filipinos la oportunidad de apartarse de los Estados Unidos y del Oeste y volverse hacia sus vecinos de Asia. El fin del enfrentamiento indonesio-malayo ha hecho posible que la India e Indonesia vuelvan a establecer buenas relaciones, ya que el nuevo régimen de Yakarta y el gobierno de la India tienen ahora un enemigo común: Pekín. Esta evolución satisface particularmente a los indonesios por dos razones. Los vínculos culturales entre ambos países datan de tiempos antiguos, mucho antes de que los indonesios adoptaran el Islam. Los indonesios estiman que el expansionismo de la China comunista constituye el peligro principal del futuro y creen, como Sukarno en un principio, que la India e Indonesia, los dos países mayores del Asia meridional, deben cooperar estrechamente para hacer frente a esa amenaza. Este deseo encuentra eco y apoyo en una antigua profecía javanesa según la cual los pueblos unidos por el Mahabharata -historias clásicas sobre el conflicto entre el bien y el mal- "deben aliarse para luchar contra las fuerzas satánicas de más allá del mar". El general Suharto y el sultán de Yoyakarta, ambos propicios a confiar en el misticismo, se han declarado satisfechos de poder ser los instrumentos para la realización de esa profecía.

Por su parte, la India ha acogido con muestras evidentes de alivio el fin de la KONFRONTASI. La hostilidad de Indonesia resultaba gravemente embarazosa para el Gobierno indio porque, como consecuencia de su apoyo a Malasia, su posición neutralista era constantemente puesta en tela de juicio por Indonesia en un esfuerzo por disputarle el liderazgo del grupo afro-asiático.

Otros dos países asiáticos, Japón y Tailandia, sufrieron también el impacto de la KONFRONTASI. Ambos, considerados hasta entonces como un tanto apartados del resto de Asia, supieron intervenir en el conflicto como respetables pacificadores. Para el Japón, en particular, suponía una ventaja importante. La reciente política extranjera y económica del Japón impone una nueva y más activa implicación en Asia, exenta de las connotaciones de un pasado guerrero. El Japón proporcionó la base para una primera reunión en la cumbre de indonesios y malayos y además trabajó intensamente entre bastidores para moderar los ánimos y mantener abiertas las puertas para una última solución negociada. La primera oferta de ayuda económica al gobierno de Suharto en Indonesia vino del Japón, con la propuesta de constituir un consorcio que prestaría mancomunadamente a Indonesia la ayuda que necesita urgentemente.

La solución del conflicto a que se ha llegado en Bangkok ha permitido crear una comisión japonesa-tailandesa encargada de poner orden en el barullo de los últimos tres años. Una vez que se inició la reunión de Bangkok, los acontecimientos fueron más de prisa de lo que nadie había esperado. Aun antes de que se anunciara oficialmente el final del conflicto, se decidió crear una unión entre Indonesia, Malasia, Tailandia y Filipinas. Se tratará probablemente de una confederación poco rígida de Estados, mayor en extensión que la ASA o el MAPHILINDO y con un contenido más centrado en torno a las necesidades y a las realidades políticas. Sin alharacas, la idea de buscar "soluciones asiáticas para los problemas asiáticos" se ha convertido en una realidad.

Es demasiado pronto para prever los cambios que en las relaciones asiáticas va a provocar el fin de las tensiones en el archipiélago meridional. De todos modos, hay razones para considerar posible la creación de un sistema de defensa en el Asia meridional y sudoriental, que se extendería desde la India al Japón, incluyendo Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas, para contrarrestar las previsiones de derrumbamiento inevitable establecidas por la teoría del dominó. Si esta idea lograra crecer espontáneamente, sin la innecesaria intervención de las potencias occidentales, la defensa del Asia meridional y sudoriental contra toda intrusión expansionista de Pekín dispondría de una base amplia y sólida. Evidentemente, ese arco defensivo en media luna carecerá de fuerza militar para hacer frente a la China comunista, pero poseerá indudablemente el peso moral y numérico de una auténtica alianza asiática que después podrá establecer sus propios acuerdos con Australia, Nueva Zelandia, las potencias occidentales y, posiblemente, la Unión Soviética para obtener la fuerza material que necesita, sin incurrir en el grave reproche de "neocolonialismo" de que tanto sufren organizaciones artificiales como la OTASE. Este panorama no es muy diferente del sueño del Presidente Sukarno de una "Media luna malaya" antes de que se convirtiera en una pesadilla. Además, tiene la virtud de dar forma y finalidad a la lección que se desprende de la KONFRONTASI: que la mejor manera de resolver los problemas asiáticos es utilizar soluciones asiáticas.



Jesuita es acusado de comunista por ayudar a sindicato campesino

Tegucigalpa, Honduras (NA)--El superior de los jesuitas norteamericanos que trabajan en Honduras ha defendido públicamente a un misionero a quien una de las familias más poderosas de Honduras lo acusa de comunista. El R.P. Frederick Schuller, S.J. manifestó que el trabajo que se está haciendo en favor de los campesinos pobres que viven en tierras que reclama la familia Bogran es el trabajo de la Iglesia. El Padre Schuller es el superior del equipo de jesuitas de la provincia de Missouri (EE. UU.) en Honduras.

El R.P. James F. Carney, S.J. había estado defendiendo el derecho del recién formado sindicato campesino para representar a sus miembros en el litigio de la tierra. Los Bogran argumentaron que el sacerdote estaba agitando a los campesinos y predicando la subversión en contra del gobierno hondureño. La familia expresó que tenía el respaldo del ejército y gobierno de Honduras al hacer la acusación en contra del Padre Carney.

El Padre Schuller expresó que esto era sólo un nuevo ejemplo de que los que defienden a los pobres son sometidos a insultos personales. Pero agregó, la Iglesia no guardará silencio cuando sus hijos necesitan ayuda y defensa.

PRESENCIA **BINGO** EN **DOMINGO** RADIO MENDEZ

HS. 21.

1 PEPJI

				40	54	60	73	80
2	11	21		42	56			
		23	31			62	75	82

2 PHILIPS

			32	40	52	60	71	
			34	47	58	68		86
9	17	21					77	89



4 EFIL

			34	43	51	65	71	
5	14	24				67		84
	15	26	36	45	53			

CUPON POLLA BINGO

Este domingo se juegan: **$b. 9.750** de no salir serán $b.10.000

CORTE

CUPON POLLA BINGO
PRESENCIA - RADIO MENDEZ

NOMBRE COMPLETO ....

DIRECCION ....

LOCALIDAD ....

Presiento que el orden numérico de los cartones del próximo BINGO será:

8 PIL

				46	50	61	70	81
3	16		33		57		72	
8	18	28	39	49				

7 CHESTERFIELD

1	10	20	31	41				80
				48	51	63	73	87
4	11	27	37				78	

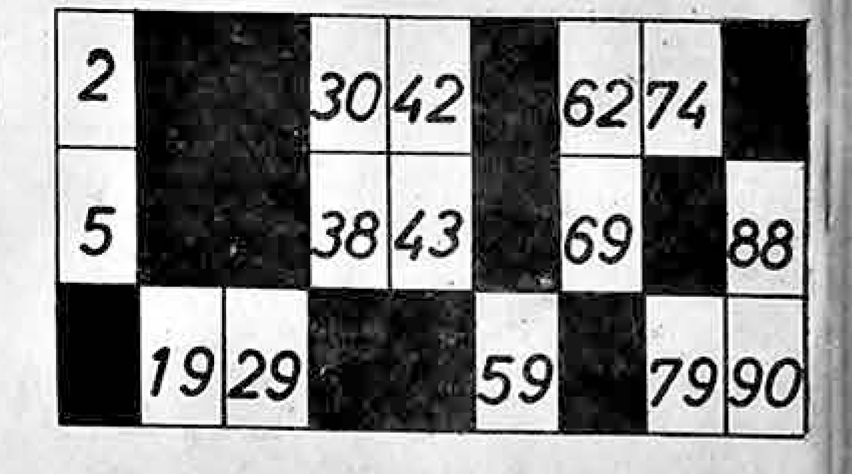
CARTON DE LA SUERTE Y DEL INGENIO HASTA LAS 18 Hs. DEL JUEVES

POLLA BINGO HASTA LAS 12 Hs. DEL SABADO

3 FREUDENTHAL

1					50	64	70	83
3		25	33		52	66		
	13		35	44			72	85

5 CINE MEXICO



2			30	42		62	74	
5			38	43		69		88
	19	29			59		79	90

6 MANHATTAN

4	10	20	30			61		
				41	55	63	74	81
7	12	22	32				76	